Domingo 9 de Febrero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 2009

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION
587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

SUMARIO

Inicios que no alcanzan.
En honor del ministro Moreno..
Las provincias.
Los sombreros.
Cuentos nacionales.
Cartas de San Luis.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
Seccion Comercial.
Folletin.

JUICIOS QUE NO ALCANZAN

La esterilidad de tema para la censura, se manifiesta de un modo latente en la oposicion. No hallando un medio racional de combatir la situacion actual, ha ideado el sistema de desenterrar la historia, forjada, está por demás decirlo, bajo el caprichoso prisma pesimista y de odios que escapan cuando pueden, ahogados por la indiferencia pública y alimentados desde tiempos inmemoriales.

Cuando un partido político es desalojado de sus posesiones por el voto popular, pasado el primer momento de confusion y de sorpresa, si tal castigo á sus errores no esperaba, se esfuerza en reunirse y aunar todos sus propósitos para tentar su vindicacion, su venganza, en una palabra. Eso hizo el partido republicano en los Estados Unidos, que cuando la eleccion de Cleveland sufrió una merecida dorrota.

Eso mismo se hace en las naciones aún monárquicas que poseen el derecho del voto, y como consecuencia partidos de lucha, que no se contentan con predicar sofismas desde las columnas de la prensa, sino en mostrarse en los actos cívicos de la vida nacional.

Es sencillamente una infamia que se arroja al rostro de la República, esa creencia de que el jefe actual del Estado subió al puesto culminante, impuesto por su antecesor, sin prestigio ni partidarios. Es una infamia, repetimos, porque durante la lucha electoral de 1886 se [illegible] bastante en la animacion de ambos bandos en discordia que no era la soledad la que rodeaba á los candidatos, sino por el contrario una agrupacion poderosa.

Un detalle. El Dr. Juarez no tuvo á su disposicion Bancos poderosos, de cuyas cajas dispuso su adversario como disponemos nosotros de la pluma conque escribimos. Si el partido que acompañaba al general Roca en la tarea de transformar al pais se adhirió á la candidatura del actual presidente que con los elementos de oposicion necesarios representaba en la liza, fué porque encontró en él la tela de los gobernantes sinceros, que leales á toda prueba, no empeñan jamás su palabra en falso, ni en acto alguno se separan de la verdad que es, junto con una bondad ingénita en todo hombre de carácter, el sello de una personalidad remarcable.

El Dr. Juarez no enriqueció á nadie como su contrincante, no era director de Banco ni tenia empleo ninguno, ni desponia de los establecimientos de crédito para comprar vergonzosamente los votos.

No formó jamás alianzas increibles como le hicieron otros que por estar en el suelo hoy, sacan á luz historia contemporánea indigna para ellos, pero no por cierto para hombres que no tenian otro guia que la lealtad personal y política, base ineludible de todo crédito y de toda reputacion.

El Presidente de la República no puede impedir que sus conciudadanos lo invistan con el título justísimo de Jefe del Partido. Lo era ya antes de escalar el cargo supremo, y lo es hoy doblemente porque en los tres años de su gobierno ha agrupado á su alrededor hombres que espontáneamente venian de diversas direcciones, sin demandarle otra cosa que buena voluntad.

Si algun reproche pudiera hacerse al Dr. Juárez, no seria nunca otro que el de ser demasiado pródigo, demasiado generoso con muchos que no merecen esas consideraciones. Es que no por ser Presidente se alejan del hombre los defectos de todo ser humano, y mas de uno peca de demasiada hidalguia que cuantas veces es ritribuida con *le coup de pied de l'dne*.

La calumnia, la diatriba y el insulto no sirven hoy sino para demostrar hasta la evidencia que no se tiene razon, cuando se persigue un propósito innoble, porque es solamente personal, no colectivo, y egoista, no provechoso para la sociedad.

La oposicion gritará cuanto quiera con sus citas de antaño, con su tergiversacion de los hechos. Todo es inútil. El estigma de ambicion no se lo quitará de encima.

Viator.

En honor del Ministro Moreno

Puede estar satisfecho el Sr. Enrique B. Moreno, de la manifestacion que sus amigos le han hecho ayer noche. Ella ha sido numerosa y selecta, y ha revelado con repetida instancia su entusiasmo por el hombre meritorio en cuyo honor se realizaba.

La falta de espacio que nos abruma en estos momentos nos impide ser estensos en detalles. Diremos solo que á las 9 partió la columna por Victoria siguiendo al itinerario publicado y llegando hasta la Intendencia municipal cuyos balcones estaban atestados de amigos de nuestro ministro en el Brasil. La intendencia hallábase bien iluminada y embanderada y varias bandas de músicas particulares y de los cuerpos de guarnicion amenizaban el acto.

Cuando la comitiva llegó habia en conjunto unas tres mil personas. El señor Emilio Dentone pronunció en el balcon el bien pensado discurso que publicamos mas abajo, entre muestras de aprobacion unánime. En seguida el señor Moreno, con entonacion clara y voz simpática agradeció aquella elocuente demostracion de aprecio de parte de sus conciudadanos, de sus amigos todos, agregando que los hombres que vivian en las alturas tenian necesidad de acercarse á las muchedumbres, à las masas populares para recibir las grandes inspiraciones. Dijo que no era él esclusivamente el autor de la paz entre las Repúblicas Argentina y Brasilera, y que el honor pertenecia á Miguel Juarez Celman, y á Manuel Deodoro da Fonseca, que llevan sobre sus hombros las grandes responsabilidades. Su frase de orador vigoroso fué saludada á cada instante con aclamaciones entusiastas y con nutridos aplausos.

El Sr. Samuel Navarro habló enseguida á nombre de diversas sociedades y el Sr. Paul y Angulo á pedido de la concurrencia imprimió con un fuego y una entonacion de verdadero caudillo popular, teniendo metáforas felices de aquellas que provocan y excitan al entusiasmo. Sin América el mundo no seria libre dijo, le faltaria algo. Continuó haciendo gala de elocuencia, y terminó dando las gracias al Sr. Moreno por sus relevantes servicios.

Volvió á hablar nuestro Ministro en Rio, con la misma patriótica frase, que se acababa de aplaudir. Será este uno de los momentos inolvidables de mi vida agregó. Concluyeron aqui los discursos, pasando todos en seguida á los salones donde el inmenso número de caballeros presentes apretó la mano del distinguido ciudadano objeto de tan espontánea demostracion.

Sentimos sinceramente que la falta de espacio nas impida, como decimos antes, ser mas minuciosos y no publicar la lista de caballeros presentes.

Entre tanto felicitamos de todo corazon al digno representante argentino por la noble prueba de afecto que ha recibido.

Hé aquí el discurso del Sr. Dentone:

Señor Ministro:

La voz de este pueblo que os aclama, los víctores de estos miles de ciudadanos que os vienen á tributar el homenaje mas sincero de respeto y admiracion por vuestras virtudes cívicas, y desvelos en pró de la nacion que tan altos intereses habia confiado á vuestras manos, es la prueba mas acabada de que la conciencia pública no yace adormecida ni es ingrata, para con aquellos que como vos señor, interpretando los verdaderos intereses de las colectividades que dirijen, saben con inteligencia suma allanar los obstàculos del camino y abrir el paso á la pública prosperidad, sin mengua de los derechos y del honor que se les confia.

Dos naciones, vastas por sus territorios, ricas por su fertilidad, y grandes ante un futuro que la memoria imaginativa mas atrevida difícilmente podria concebir, y cuyas glorias fueron comunes en los campos de batalla como en los campos de la idea, se hallaban distanciadas por una cuestion secular de dominio cuyo arreglo se habia hecho imposible hasta ahora, mientras en el horizonte se vislumbraba como medio casi único de terminar la pendencia, à la fatídica guerra con todos sus dolores.

Íbase á confiar quizás á la fuerza el triunfo del derecho; pero, sobre los humeantes regueros de sangre que surcan el campo de la batalla, no se alzan jamás ni la justicia ni la razon; vencidos y vencedores pierden en la contienda, los ódios se avivan, se cimentan los desquites, y nuevas eras de desgracia vienen á enlutar las generaciones que se suceden, ahondando el precipicio que al precipicio invoca; y mientras el poder del más fuerte conquista derechos á tan caro precio, la civilizacion y el progreso sufren el más rudo de los embates; retroceden las naciones en su camino, su estabilidad se hace imposible, y se acercan à los tiempos históricos en los cuales la lucha constante era la fórmula consagrada de su poderío.

Nuevos, aunque prósperos en la vida de las naciones, con vastos horizontes abiertos ante nuestros ojos, la paz se impone como ley ineludible de nuestra prosperidad; debemos hasta olvidar por completo el adagio romano *Se vis pax para bellum*; dejémosle relegado á la vieja Europa, que falta no nos hace, y sea nuestra síntesis trabajar para la paz y trabajar honradamente, con libertad dentro del órden y fraternidad para con los pueblos limítrofes.

En un estado como en la familia, sin trabajo y sin órden no cabe bienestar posible; y, un estado social, político ó general, depende de un hecho muy importante, el horror á las guerras pues éstas mientras impiden ó neutralizan el progreso de las instituciones y de las leyes, la paz permanente es la autora necesaria de toda clase de mejoras sociales.

Desde hoy gracias á vuestra inteligencia y vuestros nobles sentimientos á favor de la prosperidad de *la pátria* que habeis representado, miramos el porvenir sin desconfianza y sin temores; habeis afianzado con el vínculo indisoluble de la amistad la paz de dos repúblicas, que, marcharán por el sendero del órden y al calor de las instituciones consagradas por la libertad, hácia un porvenir esplendoroso, y cuyos tesoros inagotables, podrán ofrecer al trabajo asíduo de sus pobladores, y la falange de seres humanos que nos llega incesantemente de allende los mares, alejados por esas mismas tenebrosas nubes que allá se ciernen sobre ellos, robárdoles hasta el sueño reparador de las fuerzas agotadas en la fatiga, y que aquí habeis alejado para siempre del horizonte argentino.

Es este un acontecimiento no solo nacional, es un hecho trascedental sud-americano, pues si la desgracia nos hubiera llevado á una solucion por las armas, se hubieran encontrado las demás naciones limítrofes empeñadas en la contienda por su vinculacion política á uno ú otro de los beligerantes; barreras insalvables se hubieran levantado entre pueblos hermanos, y la ruina por la guerra, y la paz armada necesaria después del cese de las hostilidades, hubieran costado para siempre el porvenir de todas. El tratado que habeis pactado disuelve esa tempestad arrasadora que se divisaba; marcharán de acuerdo las dos potencias que lo han signado, y serán para en adelante garantía de paz á las demás hermanas; y es por este desenlace digno de colectividades cultas y civilizadas, por lo que todos os venimos á felicitar, pues habéis sido el alma de esta solucion.

Y no es señor el pueblo argentino solamente el que os saluda en este momento, no son solo los amigos que os rodean y que esperan y que esperan de vuestra persona obras benéficas como esta para el porvenir; es tambien un numeroso grupo de hijos de otras naciones que os traen el valioso concurso de su opinion libre y desinteresada, y los cuales no niegan jamás el aplauso que se merece á quien digno se haga por sus propias obras.

Estiman ellos á la República como á una segunda pátria; con su trabajo asiduo extienden la prosperidad por todos sus ámbitos, y comparten con los argentinos las penas en las horas aciagas y las alegrias en aquellas afortunadas; y he aquí que los veis en este momento á vuestro alrededor manifestandoos sin reserva sus propias simpatias, pues que conocen, que á ellos tambien toca la tranquilidad que habeis asegurado.

El tratado firmado en Montevideo y en recuerdo del cual vuestros amigos os hacen entrega de esta placa, será una gloria para vos y que hará imperecedero vuestro nombre, y cuando las generaciones futuras busquen en la historia la razon de su grandeza, la hallarán en parte en esa página de oro que la verdad se encargará de trasmitirles.

En adelante, en reposo indefinido yacerán los cañones en los arsenales, y los pertrechos terroríficos que la ambicion y la crueldad, los odios y las pasiones, han inventado para oprobio de la justicia y vergüenza de la humanidad; las huestes de caballeros y peatones ya no se reunirá al clarin guerrero llamándolas á la batalla; la paz con todos y para todos queda sellada, y es ella y será, el deseo constante de todo el pueblo.

El sol que en 1810 iluminó la epopeya de nuestra independencia, alumbrará centenares de ciudades pobladas por millones de séres; sus rayos vivificadores se esparcerán sobre las vastas campiñas hoy incultas, fertilizando las abundantes mieses que representarán la riqueza de la labor pacífica; y el vapor y la electricidad en sus múltiples manifestaciones extendiéndose por doquiera, multiplicando con su poderío la actividad humana, serán los factores de una industria colosal que hoy apenas vislumbramos, y de un comercio rico y poderoso,

Seais bienvenido apóstol ferviente de la paz al seno de la pátria que tanto os deberá y os debe, y aceptád graciosamente en nombre del pueblo reunido esta manifestacion de aprecio hácia vuestra persona, y de vuestros amigos las mas expresivas felicitaciones por la mision que tan cumplidamente habeis desempeñado.

LAS PROVINCIAS

VII.

La provincia de Córdoba situada casi en el corazon de la República, gozando de un clima delicioso, de un suelo privilegiado, abundante en aguas, bien nivelada y objeto de preferentes atenciones oficiales y particulares merece un lugar muy preferente tambien en nuestro estudio y la justicia de concederle que se halla á una altura agrícola y comercialmente hablando que la hace digna por sus solos méritos de particular noticia y de descripcion y detalle detenido, no tan solo por lo que hoy en sí representa sino por lo que indudablemente ha de ser mañana extendida su zona cultivada y aumentada la afluencia de capital y de brazos que deben transformar su suelo en un erial en un lozano, verde y rico paraiso...

La extension total de la provincia comprende 176.000 kilómetros cuadrados y su poblacion oscilará seguramente alrededor de 400.000 habitantes trabajadores y agricultores en su mayor parte.

PEQUEÑOS FOLLETINES — 6

COMO AMAN LOS PADRES

POR

H. GOURDON DE GENOUILLAC

(*Traduccion de Domingo Larralde para* FIGARO)

—Sí, me retuvo una endiablada partida de bacarra que no concluia nunca.

—Y perdisteis? dijo Magdalena.

—Si, qué diablo, me persiguiò una maldita fatalidad durante todo el juego, ya ves que no trato de engañarte.

—Cuando se juega, se espone uno á perder....dijo Magdalena.

—Es verdad....pero en este caso....he tenido una desgracia inaudita.

—Y bien! que quieres que haga, yo no lo puedo remediar.

—Al contrario, tu mejor que nadie, lo puedes, y mucho....no quiero ocultarte que he contado contigo para que me saques del apuro....No te niego que tengas razon sobrada para predicarme moral, pues bien merecido lo tengo....pero, en fin, yo te conozco, y no has de dejar que quede en la picota.

—Pero.....

—He aquí lo que ha pasado....gané, perdi, volvi á ganar, y una sucesion de malas jugadas me hizo perder de nuevo todo lo que llevaba encima....pedi prestado....y por ultimo jugué sobre mi palabra; me hacen falta pues, cuarenta mil francos.

—Y creisteis que os lo daria?

—No los tienes, posible es ...pero no importa, con firmarse esta autorizacion para vender las obligaciones que están á tu nombre, hemos salido del paso.

—Jamás, jamás, conseguireis algo de mí, no lo espereis, no.

—Rehusas, te niegas entonces?

—De todo punto!... Hasta hoy dia, de todo cuanto podiais disponer os habis apoderado, sin que yo haya dicho una palabra; en otra ocasion me rogasteis que pagara por vos treinta mil francos y los pagué; además de esto consentí en responder por otra deuda de la misma cantidad poco mas ó menos, pero hoy, estoy resuelta á no ir mas adelante.

—Vamos, Magdalena, tu no harás eso.... no, te repito que necesito ese dinero, ó en su defecto tu firma.

—No, lo repito...

—Ah! cuidado... quiero esos fondos, lo oyes, los quiero vuelvo á repetirlo, no me entiendes acaso, dijo Aubert cambiando de tono.

—Y yo os repito á mi vez, que no os lo daré jamás.... Si solo tuviese que pensar en mí tal vez seria aún bastante débil para ceder á tu pedido, pero debo y quiero pensar en el porvenir de mi hija, de nuestra hija, y todo lo que hagais será inútil, no firmaré ese papel.

—Lo firmareis.

—No.

—Pues bien, eso es lo que vamos á ver.

—Y con un rápido movimiento Aubert sacó á la niña de la cuna en que dormia y se apróximó á la ventana.

—Que haceis! esclamó Magdalena horrorizada.

—Ya lo ves, suprimo el obstáculo... Firmad...ó arrojo la criatura á la calle!

Un grito estridente dejóse oir.

Magdalena se habia precipitado á los piés de su marido.

—Firmaré.. .yo firmaré....gracia! perdon esclamaba la infeliz, presa de una agitacion indescriptible.

—Ya sabia yo que por fin te decidirias, dijo Aubert, y creedme, es lo mejor que puedes hacer.

—La niña que se habia despertado, inconsciente de lo que pasaba, jugaba con los bigotes de su padre, que la colocó tranquilamente en su cunita.

Magdalena, enloquecida, tenia en la mano la pluma para firmar el papel que su marido le habia presentado, pero bajo la impresion del terror que acababa de esperimentar, su pulso temblaba de tal modo que no podia conseguir trazar una sola linea.

—Vamos, vamos, dejémonos de niñerias, dijo Aubert, escribe: vale por poder y firma.

—Si....si....perdóname....yo.... yo firmo.

Y llamando en su auxilio toda la fuerza de voluntad de que era susceptible, consiguió bien que mal formar su firma de costumbre, despues de haber escrito las palabras indicadas

Aubert tomó el papel, lo examinó para ver si estaba como el lo deseaba, y no teniendo observacion que hacer, lo plegó, se lo puso en el bolsillo y salió.

Magdalena entonces miró á la niña, á la pluma que acababa de dejar á su lado, á la puerta por donde salió su marido y se preguntó si no era acaso el juguete de una horrible pesadilla.

—Arrojar á su hija....por la ventana, esclamó de repente; Oh! no! yo he oido mal, esto es imposible! Dios no hubiera permitido semejante crimen....él ha dicho eso por asustarme, para obligarme á obedecerle....Oh! pero de todos modos es odioso es infame, Ah! cobarde....cobarde!....

Y sin perder un instante, llamó su sirviente para que la ayudase á vestir á la niña, cuando esta estuvo pronta, la tomó ardorosamente en sus brazos, la cubrió de besos y salió con ella á la casa de sus padres; á quienes contó lo que acababa de ocurrirle.

La madre dió un brinco de indignacion y de rabia al escuchar su relato.

En cuanto á su padre, este conservó la mas perfecta calma y apenas si se notó un ligero estremecimiento agitar los músculos de su semblante.

—Sí, mi querido padre, ved lo que ha querido hacer, ved con lo que me amenaza... su hija, mi querida Clotilde... amenazada.... Oh! basta ya.... todo ha concluido entre los dos.... no, no quiero permanecer mas con él, me da miedo; creo que moriria de terror ó de espanto.

—Vamos, vamos, querida hija mia, cálmate.... El medio que ha empleado para asustarte es odioso, en verdad.... pero su intencion no ha sido nunca la de cometer accion semejante, no lo dudes.

Era la primera vez que M. Archaubaut permanecia tranquilo....Iba acaso á defender ahora á ese miserable cuyo nombre pronunciaba hasta hacia poco tiempo con cólera concentrada?

Magdalena lo miraba sorprendida.

—Te sorprende, hija mia, no es verdad? verme hablar asi, es que, tu no sabes que Emilio es hombre capaz de emplear toda la astucia todos los recursos de su maligna inteligencia para procurarse dinero y el sabia bien lo que hacia al asustarte así....Es

La actividad agrícola y comercial de la provincia se aprecia solo exhibiendo y comparando datos y eso es lo que hacemos continuacion refiriéndonos al año 1887; en cultivos, cosechas y valor de ellas:

Trigo, 55.946 hectáreas que produjeron 30.123,505 kilógramos: 1.163.477,50 pesos.

Maiz, 79.944 hectáreas que produjeron 31.003 017 kilógramos, 966.107,50 pesos.

Cebada, 7.872 hectáreas que produjeron 4.866.183 kilógramos: 134.932,50 pesos.

Porotos, 3.379 hectáreas que produjeron 1.799.270 kilógramos: 83.857 pesos.

Alberjas, 24 hectáreas que produjeron 47.512 kilógramos: 1802,70 pesos.

Garbanzos, 893 hectáreas que produjeron 116.123 kilógramos: 5.967 pesos.

Habas, 4 hectáreas que produjeron 17.986 kilógramos: 973 pesos.

Papas, 1.077 hectáreas que prodnjeron 1.286.754 kilógramos: 79.441,20 pesos.

Batatas, 2.454 hectáreas que produjeron 1.455.277 kilógramos: 58.092 pesos.

Tabaco, 1.186 hectáreas que produjeron 90.194 kilógramos: 41.533 pesos.

Alpiste, id. id. que produjeron 10 465 kilógramos: 7.880 pesos.

Anís, id. id. que produjeron 6.900 kilógramos: 3.622,50 pesos.

Pasas de higo, id. id. que produjeron 251.975 kilógramos: 87 620,50 pesos.

Semilla de alfalfa, 78.600 hectàreas que produjeron 820.588 kilógramos: 176.452,50 pesos.

Sin designacion, 4.599 hectáreas.

Totales: 235.978 hectáreas, 71.895.749 kilógramos, 2.817.758,90 pesos.

El número de plantas de vidriera de 1.252.535.

La cosecha de víno fuè de 506.974 litros con un valor de 202.556 ps. m[n.

La fabricacion de aguardiente alcanzó á 7.525 litros valuados en 5,307 pesos.

A partir de aquella fecha ha ido constantemente en aumento el decidido empeño en fomentar la agricultura pesare á quien pesare, con todo y tener mucho de censurable la lentitud con que capitales sociales y particulares han respondido á la manifiesta y abierta decision oficial de proteger y acrecentar el poder agrícola y comercial de esta provincia, y naturalmente han ido aumentando tambien las cifras representativas de los productos obtenidos y las que representan su producto probable en plaza.

La superficie que la provincia de Córdoba dedicaba al cultivo en 1889, clasificada bajo las diferentes especies á que su suelo se presta, era la siguiente:

Para el trigo	55.777	hectáreas
,, maiz	78.999	
,, alfalfa	77.585	
,, cebada	7.665	
,, viña	488	
,, papas	1.178	
,, porotos	3.544	
,, batatas	2.823	
,, tabaco	1.186	
,, varios	5.150	
Total	234.395	hectáreas

El cálculo probable del rendimiento de los distintos productos expresados produjo las cantidades que á continuacion figuran:

El trigo, el maiz y el lino, representaron un valor de 4.500,000 pesos oro.

La alfalfa	4 500,000	ps. oro
el tabaco	390,000	,, ,,
otros productos	1.500,000	,, ,,
Total	10.898,000	,, ,,

Correspondiendo á cada habitante por término medio 1'20 pesos.

Véase pues que la provincia de Córdoba es una de las más productoras y agrícolamente hablando una de las más adelantadas de la República, no debiendo alvidársela tampoco bajo el punto de vista pecuario toda vez que en 1887 la estadística nos refería los siguientes datos.

GANADERIA.

La ganaderia en 1887 estaba representada por las siguientes cifras:

	Cabezas	Valor en pesos
Vacuno..	1.297.951	11.681.469
Yeguarizo	255,439	1.277.195
Mular....	18.226	291.616
Lanar....	1.385.760	2.771.520
Cabrío...	371.404	1'114.212
Total	3.328.780	17.136.012 tér. medio.

Si á todos los datos apuntados añadimos la bondad del suelo, la laboriosidad de sus hijos el número diariamente mayor de los elementos extranjeros que á la provincia llegan, dispuestos á fomentar y á engrandecer la produccion agrícola, á extender y formalizar el cultivo comprendiendo que al hacerlo asi favorecen y agrandan las probabilidades de su personal lucro y futuro bienestar, se vendrá al convencimiento de que dentro de un cortísimo número de años los territorios que bañan Mar Chiquita, Rio Primero, Rio Segundo, Rio Tercero y Rio Cuarto constituiràn un pequeño eden que será el refugio de los desdichados que en ninguna otra parte hayan podido medrar, contrariados por el suelo ó las condiciones físicas de la loaalidad que habian elejido para teatro de su constancia y de sus esfuerzos.

La provincia de Córdoba pues, merece figurar en primera línea entre las 14 que constituyen el territorio de la República Argentina.

Hector.

LOS SOMBREROS

No nos referimos á los sombreros del género masculino. Esos poco interesan. Vamos á hablar de los paraguas que se titulan no sabemos con qué derecho, sombreros y que cubren la abundante cabellera de nuestras hermosas, haciendo además sombra suficiente en todo el ancho de las veredas de Buenos Aires.

Han visto ustedes amigos lectores los sombreros que se usan? Se han fijado en lo mal que sientan á ciertas fisonomias muy símpáticas y muy bellas?

Pero es la moda. Esta sentencia tiene mas valor que el «cúmplase» de una ley. Es la moda dice una muchacha, irremediablemente responde así y ¿quién le quita de la cabeza que ella no tiene razon y que Vd. si? Acaso el bello sexo no es porfiado? Ya lo creo que sí. Cuando dice nó, nó, y ni á cañon ha de decir que si.

Cuando algun pobre diablo, ciego porque todos los enamorados pierden el sentido de la vista como Tobías, esfuerza su inteligencia y espicha una declaracion de amor, decísiva, ardiente, al oido de su dulcinea, y cuando por consoladora respuesta recibe unas calabazas más atroces que baño frio en invierno, una frase contundente que hace disipar tanto sueño acariciado, tanta ilusion querida, cuando un no lo quiero, no lo quiero, es inútil, no insista! deja al desgraciado más estupefacto que á Simon el bobito, entonces la mitad costilluda del género humano se convence que la otra mitad de costilla prestada es muy porfiadita, *tres éutété*.

Y si esto pasa en cuestiones de amor, que será en modas, de las que el hombre entiende tanto, como el ordenanza de nuestra imprenta más líberal que Renan, en decir misa!

Una señorita, elegante por cierto, hablamos *du grand monde*, llega de Europa.

Trae una coleccion de vestidos bien hechos y mejor armados, de esos vestidos que no se confeccionan sinó en Paris, cuna del arte y de la gracia. Para cada traje tiene su correspondiente sombrero. Piensa ir á Palermo, se arregla, y cuando dice vamos! aparece con una torre que ó es de Eiffel ó es de Ulm, ó sinó con una *corbeille*, á cuyo lado las de Muce Odette no son ni sombra. Y saben Vds. donde se acomoda todo eso? En la cabeza; si señores, en la cabeza! Como alas estendidas de águila herida que vá á través de la corriente que el viento le imprime en la altura, los bordes de semejante colosal fuente se espanden y forman una circunferencia de media vara á la redonda, circundando la cabeza de una especie de pagoda turca.

Y es posible que á un rostro fino, de facciones delicadas siente bien semejante mamarracho? Que á la Reina Victoria y à señoras de setenta años que pesan ochenta arrobas á razon de cinco por cada hijo de los 16 que tuvieron, les sea permitida esa estravagancia, pase todavia, pero á una muchacha jóven y buena moza nó, *jamais*. Pero en todo se han de ir á los extremos. O se encajan sombreros qua parecen carpas ó se rodean la cabeza de unas gorritas que como coronilla de cura, pueden cubrirse con la palma de la mano.

Si emplean las primeras, afean la cara y cubren lo mas encantador, ó mejor dicho, *algo* de lo mas encantador que la mujer tiene, que son los ojos. Conocemos una morocha, que en vez de ojos tiene luceros, cuyo brillo es tan intenso que llega casi á molestar, porque no hay medio de soportar su mirada. Sabiendo que el secreto de su *charme* está en esos ojazos magníficos, elige unos sombreros de modestas dimensiones, con la ala de adelante algo caida, para que sus admiradores, que lo son muchos, se tomen el trabajo de agacharse un poquito, á fin de ver en todo su esplendor ese *visage* cuyos resplandores se adivinan. Esa niña tiene talento, á no dudarlo, porque sacrifica la moda, zonza á veces, en homenaje á su interés, que es, como todo el de las buenas mozas, de gustar al gremio de solterones, tan abundante en esta tierra como en todas partes.

Si se contentan con las gorritas, imperceptibles casi de que hemos hablado, tambien perjudican el físico, porque para ponerse eso, vale mas no llevar nada *in testa*.

En último caso, amantes de la *nature* nos quedamos con las gorritas y no con los paraguas ó torres esas que nos erizan los nervios.

Somos profanos en lo referente á modas, pero en cambio mny espertos en cuestion de gusto y lo tenemos muy bueno y muy selecto.

Aviso: Este artículo es solo para las buenas mozas.

Neba.

CUENTOS NACIONALES

Pobres madres!

Es una criatura angelical, decia Da. Ramona, refiriéndose á su hijo Neuretis.

Cuando quedé viuda, tenia dote años, y siendo el único hijo que tengo, jamás me dió un disgusto.

—Qué años tiene el jóven?

—Veinte y uno. Es una criatura.

—Ciertamente.

—Aqui estará Vd. como en la gloria. Yo no le incomodaré en nada; no se me oye la voz. Neuretis poco está en casa. De dia va á misa muy temprano; viene se encierra, en su cuarto á estudiar hasta la hora de almorzar, y concluido el almuerzo, se va á la Universidad.

A la noche va á la novena, y despues á visitar à sus catedráticos, que lo quieren mucho.

Cnando vuelve á casa, entra tan despacio, que á pesar de tener el cuarto al lado del mio, jamás lo siento entrar, ni acostarse.

Ahí tiene Vd., señor, la relacion de nuestro modo de vivir. Creo que estará Vd. contento en esta casa.

Estoy conforme; desde hoy seré su inquilino.

—Muy bien. Le daré á Vd. una llave de la puerta, como la que tiene Neurotis, para que no se moleste en golpear si viene tarde.

—Rara vez vengo despues de las once; pero como seria incómodo para Vd. esperar hasta esas horas sin acostarse, creo que es conveniente la llave.

—Cómo no! aquí está. Desde mañana vendrá el morenito á barrer y acomodar el cuarto. Es el único sirviente que tenemos, pero no duerme en casa.

El inquilino se despidió para ir á buscar su equipaje.

Cuanda volvió, fué la señora á su habitacion á decirle que deseaba presentarle á su hijo.

—Va Vd. á verlo, señor; es una palomita no parece que tuviese veinte y un años.

Es muy delicadito, no obstante sus apariencias de robustez; es igual á su padre en la estatura; pero tiene una alma de angel y la inocencia de una niñita de dos años.

—Estoy á sus órdenes, señora, dijo el inquilino.

Cuando entraron á la sala, el inquilino se halló delante de un moceton gigantesco. Tenía unos siete piés ingleses de estatura, unas espaldas tremendas, el pescuezo de toro, los brazos como dos troncos de encina, la mirada osca, los labios delgados y apretados y la frente chata y notablemente deprimida á los costados.

El conjunto era repelente.

—Niño, aquí te presento á nuestro nuevo inquilino, Sr. Barrientos.

—Mucho gusto de conocerle, dijo el jóven con sacarroneria y desabrimiento.

—Su mamá acaba de elogiarme la conducta de Vd., y me complazco en ofrecer mi amistad, señor Neurotis.

—Muchas gracias, señor; contestó el aludido con una humildad forzada. Mi mamá es una santa: me presenta con mejores cualidades que las que tengo. Es el amor de madre el que pinta, señor.

—Un jóven que estudia con ahinco, que no falta jamás á sus deberes de hijo, que observa los preceptos en nuestra madre la Iglesia y se hace querer de sus catedráticos, bien merece esos elogios.

—Le aseguro a Vd. que no he exajerado nada, replicó la viuda.

—Con su permiso, los voy á dejar un momento, para dar mis órdenes al negrito. Trata con confianza al caballero Barrientos, hijo; es un recomendado de tu madrina.

La señora salió, y quedaron frente á frente los dos hombres.

—Qué carrera sigue Vd., jóven? preguntó Barrientos.

—La de abogado,

—Debe Vd., estar próximo á concluirla?

—Aún falta mucho. No me gusta esta carrera.

—Por qué no sigue Vd., otra?

—Hay tiempo para pensarlo. Mí madre es anciana...

Barrientos se sintió impresionado por el tono y la significacion de aquella reticencia, que apareció anvuelta en una sonrísa repugnante. No le queba duda de que estaba ante un jóven de alma de cieno: depravado, hipócrata.

—De modo que si su mamá no existiese, Vd. no estudiaria para abogado?

—No estudiaria para nada.

—Viviria Vd. de rentas?

—Si, de rentas. Sé donde las hay, aunque yo no las tengo, porque mi padre ha muerto sin dejar mas bienes que esta casa, que como Vd. vé, no vale gran cosa.

—Comprendo. Tiene Vd. alguna industria en vista?

—Tengo dos, fáciles de dirijir y muy productivas para el que tiene unos puños como estos, contesto mostrando las dos manos cerradas, que parecian dos martillos enormes enastados en dos palancas.

—Ya está su cuarto arreglado, señor, dijo la señora volviendo á la sala.

Barrientos se despidió pensando en la viuda.

—Pobre señora! se decia. Todas las madres son lo mismo; despues que llegan à serlo, sus ojos empiezan á ver las cosas al reves.

—Qué le parece á Vd.? Es una criatura angelical. una palomita sin hiel. No es verdad, señor Barrientos?

—Así parece señora.

—Oh! ya verá Vd.; cuanto, mas le conozca mas cariño le tendrá. Pobrecito! Es el consuelo de mi viuda.

—Me complazco de ello, señora.

—Gracias. Si necesita algo, llame al negrito ó á mi.

—Está bien, señora.

Esa noche fué Barrientos à visitar á unos amigos para ofrecerles su nuevo domicilio. Se entretuvo, y se retiró á las doce de la noche.

Cuando volvia á su casa, al pasar por la valle Libertad, entre Tucuman y General Lacalle, sintió un barullo en una casa, y vió correr dos vigilantes hácia ella.

Se aproximó, y como el ruido de voces seguia, entró.

Entre una docena de mujeres y otra docena de perdularios, se agitaba un gigante, ébrio, profiriendo palabras obcenas y repartiendo puñetazos.

Era Neuretis.

Jamás habia visto Barrientos una persona de aspecto y actitud mas despreciables.

—Qué ocurre? preguntó á la dueña de casa, la cual al verle entrar detras de los vigilantes lo tomó por Comisario, y le dijo:

—Entre Vd. á esta habitacion, señor Comisario.

Barrientos entró.

—Este bandido, señor, me trajo aquí tres mujeres; viene todas las noches á pedirme cuenta de lo que han ganado, y se lleva el dinero.

Hoy les compre algunas cosas que necesitaban, y por que no le dí el dinero á él, me dió dos bofetadas y la emprendió á golpes con ellas.

Los hombres que presenciaron la escena. quisieron intervenir, indignados, y se trabó la pelea que Vd. vé.

—Y que hace del dinero que ganan esas infelices?

—Lo juega á la ruleta, señor; se emborracha, y tiene la suerte de que cuando la policia lo busca, desaparece como por encanto. Nadie sabe dónde vive ni quién es.

—Cómo se llama?

—Matias aquí; pero yo sé que en la casa de juego se, llama Cosme.

Tiene los mas malos instintos que Vd puede imaginarse. Hágame Vd. el favor de prenderlo, y guardarme el secreto de estas palabras. Me mataria este bandido si supiera lo que le acabo de decir.

Cuando Barrientos salió de la habitacion, los vigilantes forcejeaban por abrir la puerta de fierro, que Neuretis habia cerrado con llave por el lado de afuera, á fin de no ser perseguido en la fuga.

Cuando la puerta sé abrió, no habia ni noticias del paradero del fugado.

Barrientos se fué á su casa y se acostó.

Al levantarse, oyó la voz de la viuda en el patio, que decia al negrito:

—Házle té al niño. Pobrecito! se sintió mal en la iglesia. Esta pobre criatura nunca pierde la misa del alba, y las mañanas están muy frias para una naturaleza delicada como la de él.

Barrientos se tapó la cabeza con las cobijas para no oir mas, diciendo:

—Pobres madres! Son los ciegos de la Biblia!

M.

CARTA DE SAN LUIS

(De nuestro Corresponsal)

San Luis, Febrero 6 de 1890.

Señor Director de Figaro.

Se hacen grandes preparativos para la recepcion del Señor Bocayuva, quien debe llegar mañana de Córdoba, de tránsito para Mendoza, demorándose en ésta solo pocas horas, porque á su regreso pienza pasar la noche aquí, con motivo de obsequiársele con un espléndido baile.

La comision directiva encargada de la recepción se compone de personas espectables, siendo presidente el senador nacional señor Toribio Mendoza y designado para dirijir la palabra en nombre del pueblo al ilustre huésped, el señor Cárlos Juan Rodriguez, miembro distinguido del parlamento Argentino.

A juzgar por el entusiasmo que reina parece que la fiesta no dejará nada que desear. El pueblo y las corporaciones han sido invitados para concurrir à la Estacion del Ferro-Carril á la hora del arribo del eximio republicano, que tantas demostraciones de simpatias ha recibido en los pueblos de la república.

—

Muy buena impresion ha causado en esta la remocion del Administrador de Correos. Todo el mundo espera que el servicio de la correspondencia mejorará inmensamente.

Los cargos hechos por *El Oásis* al administrador Duverges, parece que han sido justos, puesto que dicho empleado hasta hoy no los ha levantado, no obstante la gravedad de ellos, y no falta quien diga: veremos como se porta en Mendoza, á donde vá á reemplazar á otro empleado que se encuentra preso, por violacion de correspondencia.

—

El cuatro del corriente clausuráronse las sesiones de la cámara, por haber dicho cuerpo despachado la mayor parte de los asuntos comprendidos en las sesiones de próroga.

—

La cámara legislativa en sesion del 31 de Enero próximo pasado, hizo el nombramiento del jurado de imprenta para el corriente año.

—

Espidióse ayer por el ejecutivo un decreto nombrando directores en propiedad del Banco Provincial, por el término de dos años á los señores Josè Espinosa y Bernardo Munichetti, comerciantes laboriosos de esta plaza.

—

La comision central encargada de la recoleccion de objetos para la Exposicion, que tendra lugar en Abril en esa capital, marcha con actividad, y se espera que la provincia estará bien representada en ese torneo de la industria nacional, y mucho mas ahora, con las ventajas que ofrecen los Ferro-carriles, facilitando el trasporte de los productos de cada provincia.

—

Siéntese una gran sequía en toda la provincia. Hace mas de un mes que no llueve; con tal motivo tendremos un año bastante malo, porque los ganados no engordaràn y las sementeras de maiz están próximas á perderse, que es lo que constituye el principal alimento de los habitantes de la campaña.

—

Los acontecimientos recientes de Mendoza, no han causado sensación en ésta; todo el mundo los considera momentáneos y que sus resultados no traerán consecuencias funestas, por cuanto hasta la fecha pueden considerarse definitivamente arreglados.

Aquí vivimos en la tranquilidad mas completa.

Saluda atentamente al Señor Director.

El Corresponsal.

HUMO DE CIGARRO

Si Vd. encuentra un tenor tan sobresaliente como yo, en todo Buenos Aires me dejo cortar la cabeza.

Asi decia á la Empresa Forlet un prójimo que trataba de contratarse en la compañia.

—¿Pues como teniendo tantos méritos se aviene Vd. á desempeñar ese papel en el Pasatiempo?

—Ahí, verá Vd. le replicó el individuo; en la Argentina no se premia el mérito, sí yo fuere italiano ya seria primer tenor en el teatro Real.

—Y en que teatro ha cantado Vd?

—Hasta ahora en ninguno señor.
—Pues entónces cómo conoce Vd. su prodigioso mérito?
—Por que me lo ha dicho mi padre.
—Convencido Forlet de la modestia de este caballero le prometió ajustarle... para apagar las luces.

NOTICIAS

El Mayor Paz y su defensa--Por haber recibido á hora avanzada el escrito presentado al juez del crímen por el Mayor Félix M. Paz, Gobernador de la Tierra del Fuego, no le damos cabida en el presente número de FIGARO; irá en el próximo, íntegro, porque es un documento contundente que honra al marino y funcionario argentino por la exposicion de los hechos y al Dr. Leopoldo del Campo, abogado patrocinante por la lógica que de ellos desprende.

Si no lucháramos con la falta de espacio, hubiéramos insertado hoy dicho escrito, áun á costa de cualquier sacrificio, pero repetimos, á pesar de nuestro buen deseo nos vemos imposibilitados de hacerlo.

El mayor Paz deja las cosas en su lugar y confunde á su calumniador un tal Popper, ingeniero inglés, un aventurero probablemente, pues, quien no lo es no procede como dicho individuo ha procedido.

Mañana al publicar el escrito en el que se solicita el castigo de Popper, nos estenderemos detenidamente.

Pedimos ontanto disculpa al mayor Paz por esta demora involuntaria.

Expedicion de inmigrantes.-- De los vapores «Tibet», «Eolo» y «Dresden», desembarcaron ayer 12 inmigrantes que fueron alojados en el Hotel del Retiro.

La Oficina nacional de trabajo expidió en el mismo dia 361 personas en esta forma: ciudad, 4; provincia de Buenos Aires, 100; Rosario, 127; Uruguay 2 y diversos puntos 128.

Quedan en el Hotel 293.

Eliminacion---El Sr. Manuel Zumarán ha solicitado de la cámara sindical de la Bolsa de Comercio se le elimine del cuadro de corredores, con arreglo al art. 47 del reglamento de esa institucion.

La venta de las 24.000 leguas—El Dr. Eduardo Basavilbaso hace los últimos preparativos, para emprender su viage á Europa, comisionado como se sabe, por el gobierno nacional para la enagenacion de las 24.000 leguas de tierras fiscales.

El personal que debe acompañarlo, para ayudarlo á realizar el propósito que lo lleva se halla ya organizado.

Probablemente el 15 del actual segun se nos informan, partirá el comisionado Dr. Basavilbaso, embarcándose, al efecto, en el vapor francés *Brésil* que tiene anunciada su salida para esa fecha.

Banquete Republicano--El mártes 11 de Febrero, solemnizarán los republicanos españoles, residentes en esta capital, el XII aniversario de la proclade la primera república española, con un banquete, el cual será en el Prado Español el dia indicado á las 9 de la noche, al cual asistiran mas de 300 comensales.

La cuota es de 5 pesos y las puntos en que se pueden suscribir son los siguiente:

En la oficina del *Correo Español*, Piedad 1178; *El Noticiero Gallego*, Chacabuco 107; *Don Quijote*, Rodriguez Peña, 142, 2 0 piso; Empresa de *Reclamaciones*, Maipú, 90, altos; empresa *General Argentino*, Belgrano 417; Sres. Izquierdo y Escrich, Piedras 268; Estudio del Dr. Malagarriga, Perú 443.

Las invitaciones para el banquete serán los recibos talonarios.

Adolfo Beascochea--Ha sido nombrado Jefe de la oficina de Depósitos á Premio, este laborioso é inteligente empleado. que cuenta con buenos y meritorios servicos al establecimiento y que ha sabido conquistarse, como su antecesor, el Sr. Duarte, las simpatias y el cariño de sus compañeros del Banco, tanto subalternos como superiores.

Felícitamos pues á nnestro amigo Beascochea por aan merecido axeso.

Aduana del Paraná—El movimiento habido en esta Aduana durante el año próximo pasado, demuestra la importancia de esa reparticion y la buena marcha que ha sabido imprimirle su actual administrador, el laborioso y honorable caballero don Amadeo Fernandez.

Los siguientes datos estadisticos nos dan la medida del movimiento sorprendente habido durante el ejercicio de 1889:

Importacion extranjera sujeta á derechos	$ 265.599.36
Id. id. libre de derechos	742.199.64
Id de artículos nacionalizados	1700.285.14
Id. de productos nacionales	136.421.08
Exportacion de articulos libres de derechos	187.236.28
Id. de productos nacionales	972.360.74
Id. de articulos nacionalizados	41.903.30
Derechos de importacion	204.455.91
Aumento del 15 por 100	26.025.10
Papel sellado	50.336
Patentes, multas, intereses, excluisajes, derechos de sellos y demás derechos adicionales	172.368.79

La Aduana del Paraná, debe considerarse, pues, con justo titulo como la tercera de la República, porque si bien es cierto que Concordia tiene gran importancia como fuente productora, en cambio no tiene la mitad del movimiento de capitales á que esta alcanza.

La marcha administrativa en todo el año trascurrido ha sido ajustada á las disposiciones vigentes, mereciendo la aprobacion y el aplauso de la superioridad.

Esto les prueba á los opositores de oficio que los verdaderos amigos del Dr. Juarez Celman, que como Fernandez, se encuentran al frente de las reparticiones publicas de la nacion, saben llevar su cometido con honorabilidad y competencia y merecen el aplauso de los hombres de bien.

Nosotros pues, tenemos tambien la satisfaccion de felicitar á nuestro amigo y correligionario Fernandez por el esplendido resultado desu administracion durante el año 1889.

Sociedad Rural Argentina—La comision directiva de la Sociedad Rural Argentina en la sesion del 5 del actual resolvió aceptar como sócios á las siguientes señores:

Juan Antonio Argelich, Cárlos Lix Klett, José Pacheco, Cárlos Suarez, Alfredo Bernardo, Julio Fonzonge y José B. Font.

Enfermos conocidos Desde ayer encuéntrase enfermo, víctima, del *dengue*, la enfermedad de moda, nuestro amigo el Dr. Osvaldo Magnasco, director de *SudAmérica*.

Lo asiste el Dr. Ballesteros.

El coronel José I. Garmendia, que desde hace dias se halla postrado en cama, se encuentra bastante mejorado, asegurándonos el facultativo que lo asiste que dentro de tres dias podrá darlo de alta.

Nos alegraremos que así sea.

Hállese completamente restablecido de la dolencia que lo tuvo en el lecho, por mas de quince dias, el Sr. Angel Bottero, secretario privado del señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Zeballos.

Pensionistas militares.—El lúnes se empezará el pago á los pensionistas militares por los haberes correspondientes al mes de Enero pasado.

Concierto en Moron.—Hoy tiene lugar en Moron el concierto anunciado para el domingo 2 y que á causa del mal tiempo fué suspendido.

El concierto, como se sabe, es á beneficio de las Obras públicas de aquella localidad.

Las localidades repartidas para ese dia, sirven para hoy.

Juan Falleroni—*L'amico dei Popolo* da la triste noticia de la muerte del diputado al Parlamento Italiano Sr. Juan Falleroni acaecido en Roma.

Ernestino Ledesma-Hemos sido informados por personas que acaban de llegar de Córdoba sobre el incidente Ledesma á Ernestino los que desmienten los asertos hechos al telegrama de ayer de *La Nacion* suscritos por el Sr. Rafael Mozano.

Si bien es cierto que hecho sus incomunicamientos pero no al estremo de *pateaduras* y otras palabras no agenas de que dá noticias el diario matutino.

En la colonia—Como lo anunciamos, tiene lugar hoy en la Colonia la corrida de toros á beneficio de Mateo.

El jueves 13 (mal número) tiene lugar el «Paquiro» el cual dedica su beneficio al Sr. Manuel Curutehet.

Estado del tiempo—En los diversos puntos de la República que se expresan á continuacion el estado del tiempo segun despachos telegráficos ha sido el siguiente: Lluvia en Concordia, Uruguay, Colon Villaguay, Tucumán, Salta y Jujuy,

En el Paraná hubo ayer lluvia y fuerte viento, igualmente que en el Rosario y Santa Fé.

En las Flores, Campana, Ranchos, San Nicolás, La Plata y otros puntos de la provincia, el tiempo ha sido bueno.

Bolsa de Comercio--Ayer, en ambas ruedas de la Bolsa, el oro vendido para diversas plazas, ascendió á la suma de 1.990.795 pesos.

En acciones del Banco Nacional, durante la semana, apenas si lo negociado ha alcanzado á 5000 acciones.

Del Constructor, y otros títulos, podemos decir lo mismo: lo operado sobre ellos ha sido insignificante.

Las cédulas, tanto provinciales como nacionales, no han experimentado oscilacion alguna, á pesar de que sus precios en este mes han mejorado algo.

La Bolsa, atraviesa en estos momentos, por un periodo de calma: nadie opera, y una que otra transaccion que se efectúa, no tiene mayor interés.

Huelga de panaderos—Con motivo de la alarmante, hasta cierto punto, noticia que dió ayer un apreciado colega vespertino, sobre una futura huelga de oficiales panaderos, nos hemos acercado ayer mismo á varios dueños de panaderia, quienes nos han garantido, no tener noticia alguna al respecto, creyendo por otra parte, que el número de oficiales descontentos que haya, ha de ser insignificante, no influyendo por consiguiente en la mayoria, que actualmente goza un sueldo que compensa en demasia sus tareas.

Creen, que por el momento, no puede producirse huelga, y que si algunos oficiales tratan de promoverla, no lo conseguirán, porque la mayoria de ellos se halla satisfecha en todo sentido.

Viaje de recreo.--Los señores Hume y Compañia solicitaron de la Prefectura Marítima se les concediera peamiso para que el vaporcito de su propiedad, *Daisy*, hiciera un viaje de recreo hasta el puerto de la vecina capital.

Concedido el permiso por la Prefectura, ayer tarde zarpò de la Boca del Riachuelo el vapor citado.

Prácticos lemanes—Por el Ministerio del interior se ha mandado expedir diplomas de prácticos lemanes, por haber rendido exámenes satisfactorios ante la comision respectiva, á los señores Pedro Calvini y José Hynn.

El naturalista Silveyra---Acaba de llegar á esta capital, y se aloja en el Hotel de Lóndres, el naturalista fulminante señor Silveyra.

Trae consigo, una preciosa coleccion de mas de 300 clases de animales ovíparos, clasificado vulgar y científicamente, asi como piedras y maderas estrañas.

Las particularidades que componen la coleccion proceden, pura y esclusivamente de la zona comprendida entre Rio grande do Lnd y República Argentina.

Buques de ultramar--Ayer fueron puestos en libre plática los siguientes buques de ultramar:

Vapor inglés «Buffon», de Lóndres.
Id italiano «Nápoli», de Rio
Id aleman «Rio», de Hamburgo.

La inmigracion del mes--Segun los cálculos practicados en la oficina de estadística durante los dias que van trascurridos del mes, han llegado al puerto 19 vapores de ultramar conduciendo 317 pasajeros y 2845 inmigrantes.

Renuncia---El presidente de la comision de inmigracion de Posadas, D. Angel E. Texó, ha elevado renuncia de su puesto.

Teatros y artistas—San Martin: Anoche se dió en este elegante teatro una escogida y brillante funcion que mereció los aplausos del público.

En Jardin Florida la señorita Millanes hizo un Barberillo de Lavapiés que no habia mas que pedir. Esta simpática artista arrastra al público con su inimitable gracia y con la maesiria y donaire de su arte.

El público mas numeroso y entusiasmado cada dia.

Variedades estuvo bien como siempre y obtuvieron aplausos la señora Pocoví y el señor Juarez.

Para hoy se anuncia una variada funcion.

Onrubia dió el precioso Drama titulado «Fédora» en cuyo desempeño estuvo admirable la señora Pieri Tiozzo.

En Doria se dió Imesnadieri.

El Duque de Aosta, en Mar del Plata.-Mañana saldra de Montevideo para Mar del Plata el crucero italiano «Américo Vespucci,» conduciendo al Duque de Aosta, nieto de Victor Manuel. Permanecerá algunos dias en aquel punto, y luego vendrá el crucero á Buenos Aires, de donde seguirá viaje al Pacífico.

Indultos-El vice-presidente de la República doctor Pelligrini, en ejercicio del PoderEjecutivo ha indultado por el tiempo que les faltaban de condena á los penados Aquiles Massuca é Inocente Maese que se encontraban en la cárcel penitenciaria.

Luis M. Niño---Dejó de existir ayer este respetable señor, padre de nuestro colega, José Maria Niño.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

Derrumbe.--A las 3 p. m. del dia de ayer se derrumbó parte del techo del café de la Amistad, propiedad del señor Juan B. Cauttprdi, Paseo de Julio al lado de la Ayudantía del Puerto.

El accidente fué producido por la falta de equilibrio en el peso del techo.

Cocinas y alacenas quedaron sepultadas bajo los escombros.

No hubo desgracias personales.

Las pérdidas se evalúan en unos 4.000 pesos pròximamente.

Con motivo de este accidente el oficial primero de la prefectura Marítima, pasó enseguida la siguiente nota al

Señor Perfecto Marítimo:

La pared que tiene al Norte del edificio de la Prefectura presenta dia á dia peligro para todas las oficinas instaladas en esta parte, y por consiguiente es urgentemente necesario prevenirse de cualquier accidente faral.

Por el desmoronamiento de hoy de una parte del edificio anexo á esta Prefectura por la parte del Sud, hemos experimentado un gran sacudimiento en la oficina de Estadística y las adyacentes, lo que me ha hecho preocupar del mal estado de la pared y cimientos que motiva esta nota.

Es, pues, necesario que sin pérdida de tiempo usted disponga el desalojo de las oficinas á mi cargo y con preferencia del archivo, que carga sobre sus paredes un peso enorme que contribuirá sin duda á procucir cualquier catástrofe.

Ruego, pues, se sirva destinar sin pérdida de tiempo dónde debo instalarme con los demás empleados.

Saludo á usted atentamente.

N. Silles.

Fiesta Sainte-Cloud.-Continua hoy en los jardines del hospital francés esta fiesta de beneficencia.

Los Dres. Pellegrini y Quirno Costa—Partieron anoche para Mar del Plata el Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E. Dr. Cárlos Pellegrini y el Sr. Ministro del Interior Dr. Quirno Costa.

Probablemente el lúnes estarán de regreso en esta capital.

El testamento de Gayarre.-Dice la *La Epoca* de Madrid, del 13:

«Con todas las formalidades que prescribe la ley, se abriò anteayer á las once de la mañana, en Bilbao el testamento de Gayarre, escrito de su puño y letra y otorgada en agosto del año 1883.

En él se dispone que su cuerpo sea enterrado en el cementerio del Roncal y que se le hagan funerales de segundo órden.

Nombra albeceas testamentarios, con facultades amplísimas, á D. Julio Enciso y á don Gregorio Garjon, por cuyo concepto señala á este último una renta anual de 1.000 duros.

Deja los siguientes legados: á su primo Gregorio Garjon, 16.000 duros; á Pedro Maria Garjon, 8.000; á Eugenio Garjon, 8.000; á los hermanos Cristina Maria Vicenta y Victor, 5.000 duros á cada uno; á la niña Maria Mantilla, 25.000 duros; á su cuñada Gabriela Arregui 8.000. Tambien deja un legado á Petra Burrogor.

Pagados que sean los anteriores legados, instituye sus universales y únicos herederos á sus sobrinos Valentin y Fermina Gayarre y Arregui, hijos de su difunto hermeno Ramon.

Expresá además en el testamento el deseo de que la casa solariega que posee en el Roncal, reedificada en 1879, á instancias de su padre, sobre el mísmo solar que ocupaba la en que vió la luz, sea de la exclusiva pertenencia de su sobrino Valentin, y en compensacion de esta manda dispone que se dé 600 duros en metálico á Fermina, hermana de Valentin.

Si algun heredero ó legatario se opusiere á este testamento, ó siquiera tratare de formalizar oposicion al mismo, ó acudiera á los tribuuales interponiendo cualquier reclamacion, en su voluntad que sea declarado nulo el legado ó la herencia, y manda que no se satisfaga por concepto alguno.»

Entierro del Dr. Diana---A las 11 de la mañana de ayer fueron inhumados los restos mortales que del en vida fué el Dr. Diana.

La concurrencia que acompañó al amigo á su última morada fué numerosa, entre los cuales recordamos los siguientes nombres:

Dr. Alberto Posse, Manuel Sanabria, Bentur, Manuel Victorica, Manuel Romero, Tomás Santa Coloma, Dr. Guillermo Torres, Luís Lagos Garcia, Desiderio Lugones, Carlos A. Garcia, Norberto Fresco, Dr. Luis Quesada, Sr. Coelho, Publio Massini, Dr. Beracochea, Carlos Brian, Carlos Peña, Lezica, Enrique J. Martinez (hijo), Dr. Manuel Benitez, señor A. Gaszoli, Dr. Pedro Gollena, Dr. Enrique S. Quintana, Dr. Martin Martinez, Dr. Daniel Dònovan, Dr. Barroetaveña, Sr. Eugenio Garzon, Sr. Eusebio Gimenez, señor Barangol, doctor Uriarte, doctor Manuel F. Escobar, señor Rufino Vareia, doctor Olivares, Dr. Leandro N. Alem, Sr. Joaquin Castellanos, Dr. Zamora, Rafael Hernandez. Dr. Gabriel Lacoste, Dr. Francisco Sicardi, Sr. Peña, Dr. Orma, Sr. Fragueiro, Emiliano Frias, y otras muchas personas cuyos nombres escapan á nuestra memoria.

Entre las innumerables coronas que cubrían el féretro pudimos tomar nota de las siguientes:

«El Club Social de Flores» á la memoria del doctor Alberto C. Diana, Juan Arroqui, Manuel Sanabria, Cárlos M. Audrade, Concepcion Redeudad, Eduardo Massot, Estéban Bertolomé, Miguel Ferrer, Arturo Wrighet, Feliciana J. de Raices é hijos, Daniel Dónovan, Guillermo Torres, Emiliano M. Frias, Manuel Romero, Domingo E. Diana, Eugenio P. de Diana, Clara Lavalle de Diana é hijos, El Director del Banco Nacional Inmobiliario al Dr. Alberto C. Diana »La Biblioteca Sarmiento», Enrique S. Quintana.

«Pastor Frias» siempre recordará con cariño en nombre de Alberto C. Diana.

El diario *El Progreso* á su digno y malogrado amigo doctor Alberto C. Diana.

«El Consejo Escolar de la parroquia de Flores» á su vice-presidente doctor A. C. Dianá, Cárlos M. Andrade, Enrique S. Quintana, doctor Gregorio Uriarte y varias otras personas, cuyos nombres nos fuè imposible tomar.

En el Cementerio del Norte pronunciaron sentidas palabras los señores Urien, el jóven estudiante de 6º año Escobar y el doctor Gregorio Iriarte.

Carreras en La Plata.--Hoy tienen lugar en el Hipódromo provincial de La Plata las carreras organizadas por este Hipódromo.

Hé aquí el programa:

Primera carrera.---Particular, tiro 1.000 metros, apuesta 500.

J. M. Palmier, «Sabino», 58 ks.
M. Trueba, «Cabos negros», 53 id.

Segunda carrera.---Premio Porteño, tiro 1.000 metros:

Benjamin Paez, «Raton».
Sd. Medio Mundo, «Guaraní».
Sd. Competidor, «Competidor».
J. M. Villanueva, «Cañon».
P. Isla, «Aguará».
J. García, «Agapito».

Tercera carrera.---Premio Revancha, tir0 1.200 metros.

J. Baez, «Sargento», 52 ks.
Sd. General Paz, «Sol de Mayo», 55 id.
Sd. Competidor, «Wanda», 46 id.
J. García, «Cock Crow», 45 id.

Cuarta carrera--Premio Cuervo, tiro 700 metros.

Sd. Basigalud, «Catriel».
Id. id., «Caramurú».
I. Baez, «Recuerdo».
Benjamin Paez, «Poroto».
S. Clavarino, «No se sabe».
J. M. Villanueva, «Esperanza».
L. Poncet, «Gerente».
S. Lopez, «Rama negra».

Quinta carrera---Premio oriental, tiro 2 vueltas:

A. Stuart, «Lura», 175 metros atrás.
Sd. Competidor «Mula», á la raya.
N. Cúcolo, «Wisper», id. id.
S. Guzman, «Blaskton», 350 metros atrás.
Id. id. «Billy L.», 150 id. id.
A Rodriguez, «Oaiental», 175 id id.

Sexta carrera—Premio Resistencia, tiro 2 vxeltas:

G. Vega «Pincheira.
I. Daoz, »Arpa».
J. Echague, «Solitario».
E. Villanueva, «Good Mornih»
J, M. Vela »Pamperoº
C. Sarmiento «Lloron»
J. Gercia, «Agapito»

Del Rosario—Efectuáronse hoy las eleciones de electores de gobiernador. Por la mañana la chusma reclutada por la gente oficial ocupó la plaza 25 de Mayo, cometiendo actos inmorales á cada instante Antes de las diez hubo unapelea entre dos votantantes del mismo partido, saliendo á relucir cuchillos. En seguida se formaron dos bandos y comenzó una verdadera batalla con la piedra suelta que hay en la plaza por estar en compostura. De la refriega resultaron algunos heridos y contusos, entre los que

hay algunos empleados policiales. Para llevar ese elemento á las elecciones, anoche la autoridad hizo una rejunta de todos los vagos que encontro por las orillas.

Como á las 11 del dia volviò á producirse otro desórden entre los votautes, que prometia ser mayor que el primero, por lo cual los dirigentes de la eleccion resolvieron mandar los votantes á la plaza Santa Rosa, donde se les dió plata, improvisándose despues una jugada de taba entre ellos, con escándalo de todo el vecindario que ve en estas épocas de progreso actos de inmoralidad y de atraso que no deberian provocarse.

La plaza 25 de Mayo quedó desierta, pero asegúrase que los registros se llenaron con nombres falsos.

De las personas cultas partidarias del candidato triunfante muy pocas votaron, pero censuran los escándalos producidos.

Los basureros recogieron las basuras hoy á la tarde, solo en algunos puntos, por haber concurrido á lo votacion.

--Encuéntrase enfermo desde hace algunos dias el Sr. Eudoro Diaz, rector del colegio nacional.

--En la semana entrante espérase á la compañia acrobática Frank Brown.

--Esta tarde llovió un poco refrescándose la atmósfera.

Correos y telégrafos---A propuesta de la Direccion General de Correos y Telégrafos, el Ministerio del Interior ha hecho los siguientes nombramientos:

Telegrafista de primera clase en la oficina de Santa Fé, Moisés La Palma.

Id de segundo en la misma, Antonio Schiaffino.

Encargado de turno en la oficina central de Correos, Manuel L. Gimenez.

Lanas coloniales—En la Bolsa de Comercio, recibióse ayer un telegrama de Lóndres noticiando que los remates de lanas coloniales continuan con precios mas bajos de 1[2 a. con buena asistencia de compradores y demanda activa.

Habianse vendido, agrega el despacho, en esta semana, 62,000 fardos.

Baja. -El señor Pedro M. Noailles ha elevado una solicitud al Ministerio de Guerra y Marina, pidiendo se dé de baja por motivos de salud á su hermano L. Noailles, alumno que cursa el primer año de estudios en la Escuela Naval.

Informes falsos del Brasil—El telegrama que ha continuacion publicamos constata la falsedad de las noticias dirigidas de Rio Janeiro á esta, sobre el aumento de los derechos de importacion, que ha dado márgen á que el ministro Moreno, consultase con el gobierno de aquella, respecto su veracidad.

He aquí el telegrama.

Rio Janeiro, Febrero 6[90—Al Ministro E. B. Moreno, Buenos Aires—Saludo afectuoramente á V. E Es absolutamente falso el aumento de importacion sobre artículos argentinos, ó de cualquier otra procedencia. Esta noticia pertenece á la guerra de mentiras con que no se cesa de perseguir á la república. Mis ideas son opuestas al aumento de derechos de importacion, El gobierno ni ha pensado en eso nunca.—*Ruy Barboza.*

Fronton Nacional—Se anuncian para hoy los siguientes partidos de pelotas, que á juzgar por los pelotaris que toman parte estarán dignos de verse.

1º Irun y Pasiego contra Beloqui y A. Uranga,

2º Eliceguí y Samperio á sacar del 5 contra Portal y Mardura á sacar del 5 1[2.

En San Isidro se divierten—Esta noche tiene lugar en este lindo pueblito de campaña, un esplendido concierto que lo dirigirá el profesor Furlotti.

La orquesta se compone de cincuenta profesores.

He aquí el programa

Primera parte

1º Marcha trínnfal del Profeta, Meyerber.
2º Apertura de Zampa, Herald.
3º Les Satineurs, wals, Wadteufel.
4º Gavotta, Marenco.
5º Mongen Blatter, Aojas de la Mañana, wals, Straws.
6º Sinfonía de Aida, Verdi.

Segunda parte

7º Semiramis, apertura, Rossini.
8º Placeres de la vida, wals, Straus.
9º Hugonotes *fantasía*, Meyerbeer.
10 Bouquet de Melodi, Conradi.
11 Cármen, fantasía, Bizet.
12 Marcha diabólica, Suppé.

Pesca á la Bartola---Por falta de espacio no aparece hoy la interesante seccion de «Galgo y Medio».

Mañana tendrá ocasion el lector de verla, mas abundante con mas acopio de noticias,

Los autores han sido habidos--Señor Director:

Recien ahora, he encontrado una esplicacion plausible á la admirable facilidad del sueltista de *El Diario*, para mentir y desnaturalizar los hechos mas insignificantes.

Lo que me ha dado á conocer la causa generadora de aquella facilidad extrema es el suelto del colega que trae en su número de ayer. Tres palabras, *picadero*, *barandilleros* y el famoso ¡cá! que agregado á otro *cà* parece que tuviera pegado á su paladar, su todo pues, tos de su calaña siempre lo tienen en la boca, lo han descubierto completamente y tan es así, que á la legua se conoce que el autor es un gallego crudo.

Tambien queda esplicada la odiosidad que profesa! la policía si se considera que ésta ha detenido en el año pasado 7433 gallegos, y que en estos últimos dias la gallegada á caido *Hotel del gallo* como moscas, en cuanto al número, no en lo inofensivo, pues, aquellos son tan *honrados* que roban que dá miedo.

Queda esplicado el misterio.

Pasaremos á otra cosa mas interesante. Ya que tiene la mania de señalar hechos ilusorios haciendo constar que sus autores han fugado, le diremos que olvide señalar aquel robo p' medio de papeletas de contribucion directa, cuyo autor «noha sido habido» y le indicamos á fin de que lo consigne, que los datos exactos puede obtenerlos muy cerca y dado el caso que se los negaran en otra caria se los daré por intermedio de FIGARO, Tambien hay otros hechos mas pequeños en apariencia, pero que moralmente tiene tan grandes proporciones que aquel, me refiere á un individuo que lo latiguearon en el rostro por pillo y que sufrió ignominiosamente la afrenta. El mismo que le índico antes puede suministrarle esotos datos. Hago igual promesa que la anterior dado el caso que fuesen infructuosos sus pesquisas.

Empiezo mi lista:

Los pillos son algunas veces protegidos, hasta cierto punto por las leyes, digo esto, porque si el delito que voy á narrar tuviera una pena aproximada á la que se castiga á otros casi igual, el protagonista del hecho que me refiero tomaria unos meses mas de sombra.

Voy á explicarme. En la calle Victoria 1671 penetró Juan Chapi, violentando con un formon la puerta de calle. Indudablemente que el móvil que lo inducia á proceder así, es y era el del robo.

Ahora bien, este delito está penado con un tiempo mucho mayor que el de violacion de domicilio y como Chapi no tuvo tiempo para robar, se ha salvado de dos años de penitenciaria.

Sin embargo, su suerte no le agrada como tuvo la franqueza de manifestármelo y se fundaba para estar descontento, de que mas le agrada mayor responsabilidad criminal que quedarse con las ganas y esperanzas de apropiarse de lo agene.

Que nene! que le hagan provecho los meses de correccional son mis deseos.

El autor ha sido habido.

Siempre la embriaguez continúa inspirando mal á sus aficionados, es porfiado como un gallego, asi es que aquellos que le rinden culto reciben su patada tan fuerte como la de gallego. Vamos á demostrarlo. En la casa situada en la calle Pasco 1358 bebian en la mayor intimidad los individuos Felipe Mauro, Francisco Molinari, Pablo y Antonio Pasarelli y de la conversacion amistosa pasaron por una nimiedad á un fuerte altercado que en su mayor auge los condujo á la reyerta armada. Todos se peleaban con todos, resultando muerto de una puñalada en el vientre el individuo Mauro y lesionado Molinari y Antonio pasarelli.

La Policía tomó la participación que le corres pondía, reduciendo á prision á los culpables.

Los autores han sido habidos.

Los cacos ni los wagones del Ferro-carril se dejan sin inspeccionarlos.

Hé aquí una prueba: En la estacion Retiro tenía el señor Green un wagon cargado de mercaderías, y de allí le han sustraido los punguistas género por valor de veinte pesos.

Se hicieron pesquisas y se obtuvo la detencion del autor.

El autor ha sido habido.

En la época de mayor calor, porque pasamos, los *cacos* encuentran su fortuna. Un bañista afecto al Rio, José Cousell, dejó sus ropas, como es natural en la ribera y cuando se quiso vestir no encontró ni el dinero ni los pantalones—quedó lucido!

El autor ha sido habido.

No disponiendo de mas tiempo ni espacio en las columnas de su simpático FIGARO, dejo para mañana el resto de mi lista.

Ignotus.

Montevideo—Las noticias de Europa venidas en el vapor «Galicia» alcanzan hasta el 15 de Enero.

De San Petersburgo anuucian al «Daily Chronicle» que Giers ha dado al Czar cuenta de los asesinatos de varios nihilistas.

El corresponsal supone que Alejandro está resuelto á que sean castigados severamente las autores del atropello.

Escriben de Roma al mismo diario que la crisis económica é industrial se hace cada dia mas grave. El número de quiebras es enorme los trabajos de edificacion están en su mayor parte sespendidos, y millares de obreros no tienen ocupacion. Si tal estado de cosas no cambia son de temerse desórdenes graves.

—Los primero siete telegramrs que anuncian la vuelta de Emin Bajá y Stanley importaron mas de 25000 duros segun telegrafian del Cairo: se hacen preparativos para nuevas compañias inglesas en el Sudan,

Como aumento efectivo de fuerzas esperan dos regimientos de indios precedentes de Bombay.

—Dicen de Italia que el actual ministro de la guerra pasará á desempeñar el cargo de primer ayudante del rey reemplazándolo en el ministerío el general San Marzano que mandó las tropas de Africa.

—En Francia, donde causan demasiada impresion todos los sucesos que ocurren en Alemania, no ha dejado de causar la noticia de que por Munich habran pasado con destino á Roma, Turin y Nápoles sesenta wagones cargados con pólvora sin humo, de fabricacion alemana.

El *Estandad*, el *Times* y otros periódicos atacan vivamente á Rusia por la protesta contra la cotizacion en la Bolsa de Viena del empréstito de Bulgaria, acusando al imperio por sus perpétuas intrigas contra la paz europea.

La exposicion internacional de electricidad debia verificarse este año en Frankfurt-Ammein y se ha aplazado hasta la primavera de 1891.

—Bismark se muestra cada vez mas resuelto á llevar adelante la política conciliadora para abrir mercados de rpoductos en el imperio.

—No tiene fundamento la noticia propagada por dos periódicos franceses de disidencias entre el emperador Guillermo y el príncipe de Bismarck. Este conserva toda la con fianza de su Soberano. «El Berliner Tagblatt», publica un telegrama de Zanzibar.

—Se dice que la victoria obtenida por las tropas Wissman sobre Buanáheri no ha dado el resultado que se esperaba de ella pues los árabes no se han desanimado y continúan amenazando las fuerzas del comisario aleman: los Banuaheri se reunen á tres millas del sitio que aquellos ocupan.

—En Alemania que es el pais que más ha sufrido de influenza existian en el dia 3,250,000 soldados enfermos, es decir la mitad casi del efectivo de tiempo de paz.

—El corresponsal del «Times» en Paris publica (artículo titulado; la Francia en 1889) una frase atribuída á Leon XIII, parece ser que Boulanger, juzgándose dueño del poder, quiso buscar en el Papa un aliado á sus proyectos. Para ello envió á Roma uno de sus partidarios con cartas de recomendaciones al Papa. Despues de la entrevista entre el Sumo Pontífice y el delegado, leyó el primero una carta del general á la que verbalmente contestó en esta forma:

«Decid al general que el papado ha sido envuelto en muchos dramas, algunas veces tambien en co medias pero que nunca desempeñó papel alguno en os entremeses.»

—El diputado francés Geroille Reache, tiene intencion de interprelar á Tirard acerca del viaje del presidente á Bruselas.

El gefe del gobierno que desde el primer momento admitió la interpelacion, contestará haciendo público el origen de semejantes invenciones y aprovechará la oportunidad para reducir á la nada aquellos rumores y los de dimision ó reforma del gabinete.

—El célebre canónigo Doelinger, iniciador de la oposicion á la infabilidad papal y de la creacion de la secta de los viejos católicos, se ha negado en las postrimerias de su existencia á que le auxiliaran los sacerdotes católicos de Munich, Los funerales se celebrarán segun los ritos de los viejos católicos.

---Acaba de ser enarbolada por primera vez en la agencia consular española de Arzilla, la bandera nacional española.

Esto se considera allí como un acontecimiento por ser el único pabellon extranjero que flota en Arzilla, con sorpresa de los moros. Créese que algunas legaciones que antes habian gestionado este privilegio lo solicitarán ahora.

—Las últimas noticias de Abisinia dicen que continúa la guerra civil en aquel pais. Los rebeldes por Ras-Alula han sufrido algunas derrotas. Ras-Alula seguirá con el grueso de sus fuerzas en el valle de Ghibeen.

—En Barcelona se ha publicado una especie de alocucion, firmada por treinta republicanos, entre ellos Valles y Ribot, Sol y Ortega, Salas Anton, doctor Anton, Odon, y Suñer y Capdevila, diciendo que ante la grave de las circunstancias los que escriben, declaran: que si ellos como todos los verdaderos republicanos de Cataluña están de perfecto acuerdo en proveer lo necesario para la salud de la pátria y de la república esperando que los demás republicanos de España adoptarán en los presentes momentos esta misma patriótica astitud.

El corso de las Flores—En la reunion celebrada ayer por los miembros que componen la Comision organizadora del Corso de las Flores, se ha resuelto lo siguiente:

1º Crear tres premios de medallas de oro y tres de plata, para adjudicarles respectivamente, á la comparsa que mas se distinga, al carruaje mejor adornado y que resulte mas elegante, y á la casa particular, de las que da frente á la calle del corso, que resulte mejor arreglada.

2º Nombrar un jurado para la adjudicacion de los premios, el que quedó constituido en la forma siguiente:

Presidente Sr. Emiliano M. Frias y vocales los Sres. Dr. Enrique S. Quintana, Martiniano Rigles, Dr. Gregorio Uriarte y Pastor Frías.

3º Encomendar al Sr. Emiliano M. Frias, consiga del ministerio de Guerra, tres bandas militares para los dias de Carnaval.

Pasar una invitacion á las comparsas de la capital.

Lo recaudado hasta hoy asciende á la suma de 4376 pesos para sufragar los gastos del corso.

«Fédora»—Se ha representado anoche on el teatro Onrubia, la linda ópera en cuatro actos «Fédora», obteniendo una buena representacion.

El numeroso público que asistió al espectáculo tributó buenos aplausos á los artistas.

Nuevos socios—Con motivo de la proximidad de las fiestas del carnaval, se han presentado los siguientes Sres. solicitando ingresar como socios en el Club del Progreso.

Domingo Cabret, Santiago Lamaestra, Cárlos Guiraldez, Cárlos M. Mendez, Lorenzo Torres, Irineo Callado, Félix Benavides, César Pacheco.

Para Córdoba—El Lúnes próximo parte con destino á Córdoba el Sr. Enrique B. Moreno, Ministro de la Argentina en el Brasil.

Va por asuntos puramente particulares.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legitimos	....	24
Mujeres id	....	26
Varones ilegítimos	....	4
Mujeres id	....	6

MATRIMONIOS

Elias Gandolfi, 30 años, argentino, comerciante, con Teresa Murialdo, 25 años, argentina.

Enrique Morgan, 25 años, inglés, comerciante, con Elalia J. Moss, 18 años, argentina.

Francisco Varela, 34 años, español, comerciante, con Maria Aldao, 28 años, española.

Guillermo Garcia, 29 años, español, herrero, con Pastora Gonzalez, 30 años, española.

Juan Bateria, 29 años, italiano, zapatero, con Josefina Turdera, 29 años, italiana.

Lorenzo Ferro, 28 años, italiano, comerciante, con Maria Gianelli, 18 años, argentina.

Hércules Baratti, 25 años, italiano, fidelero, con Margarita Nacia, 22 años, italiana.

Santiago Fasce, 25 años, italiano, empleado, con Celestina Caralle, 18 años, argentina.

José Guidici, 30 años, italiano, albañil, con Josefina Martegani, 21 años, italiana.

Aristides Bruere, 36 años, francés, dibujante, con María Froment, 22 años, francesa.

Julio Danteri, 28 años, francés, cochero, con María Gallico, 27 años, francesa.

Santiago Lemoine, 28 años, francés, carrero, con Narcisa Lacabanne, 28 años, francesa.

Pedro Guerrero, 30 años, español, empleado, con Concepcion Albea, 18 años, española.

Alfonso Carrizo, 29 años, italiano, comerciante, con Concepcion Decelle, 21 años, italiana.

Juan Rossi, 29 años, argentino, corredor, con Matilde Crecio, 35 años, argentina.

Marcelino Terella, 28 años, Italiano, carrero, con Davidice Parmeggiani, 21 años, italiana.

Paulino Stefani, 26 años, italiano, jornalero, con Cesira Guidotte, 22 años, italiana.

José Aberti, 22 años, italiano, carpintero, con Concepcion Torres, 18 años, italiana.

Luciano Stuppiello, 35 años, italiano, jornalero, con Raquela Defeo, 29 años, italiana.

José Ferrer, 28 años, argentino, empleado, con Josefa Migon, 21 años, argentina.

Pedro Pusi, 31 años, italiano, jornalero, con Dominga Scaletti, 26 años, italiana.

Florencio Solano, 25 años, español, afilador, con Josefina Bousier, 20 años, francesa.

Santiago Agen, 26 años, argentino, carnicero, con Pilar Ferrari, 14 años, argentina.

Juan Peña, 32 años, español, jornalero, con Francisca Fernandez, 25 años, española.

Luis Lainate, 31 años, italiano, carpintero con Lucia Tersaghi, 24 años, italiana.

Camilo Delera, 28 años, italiano, carpintero con Josefina Cattaneo, 22 años, italiana.

Rafael Casa, 22 años, italiano, carrero, con Maria Escudero, 18 años, argentina.

José U. Fernandez, 24 años, argentino, tipógrafo con Sofia Launiago, 22 años, argentina.

Ricardo Martinez, 33 años, español, panadero, con Maria Echeconea, 25 años, española.

Tomás Ibar, 38 años, francés, comerciante con Isabel Bardasalzar, 39 años, argentina.

DEFUNCIONES

Juan Agustin Canale, 1 año, argentino, atrepzia, Alsina 412.

Prudencia Mendez, 90 años, argentina, senectud, Asilo de mendigos.

Prudencio Urdinola, 71 años, argentino, enteritis, Asilo de mendigos.

Cárlos Trucco, 44 años, oriental, lesion orgánica, Paraná 1277.

Luis Martinez, 59 años, argentino, neumonía, Lavalle, 1634.

Benedicto Grusso, argentino, fiebre tifoidea, Anchorena, 1230.

Agueda Molina, 27 años, argentina, tuberculosis, Ayacucho 1386.

Juan Dara, 7 años, argentina, difteria, Laprida 1889.

José Descalzo, 31 años, italiano, viruela, Beruti, 116.

Arturo Saavedra, 26 años, argentino, congestion cerebral, Suipacha 632.

Félix A. Gualdes, 4 y 1[2 años, viruela, 35 A núm. 1145.

Serviliana Gomez, 31 años, argentina, hepatitis Rivadavia 1772.

Emilia P. Blanco, 21 años, española, gastro enteritis, Victoria 1644.

Francisco Bourdenave, 41 años, francés, delirio alcohólico, Cuyo 1465.

Rosaura Costa, 4 años, argentina, Miningitis, San José 171.

Ernesto Dolcini, italiano, 4 años, difteria, Soria 413.

Maria A. Deltour, francesa, 2 años, neumonia, Liniers 591.

Maria Prada, argentina, 1 año, meningitis, Moreno 2656.

Maria L. Cortés, id., 22 años, casada, tuberculosis pulmonar, General Viamonte 2186.

Irene Filgeira, id., 6 años, viruela hemorrágica, Cuyo 3695.

Antonio Aspeci, italiano, 26 años, casado, tuberculosis generalizada, Hospital de San Roque.

Celestino Encesi, argentino, 58 años, id., oclusion intestinal, Venezuela 2153.

José Jordan, austriaco, 44 años, soltero, fiebre tifoidea, Hospital de San Roque.

Maria P. de Noel, 49 años, francesa, cancer, H. Francés.

Maria Minardi, 1 año, argentina, meningitis, Alberdi 1048.

Joaquin Moreyra, 46 años, portugués, cáncer, H. Militar.

Felipe Mauro, 37 años, italiano, heridas, Europa 1972.

Luisa Maisano, 29 años, italiana, viruela, Australia 1139.

Lucia Anchitti, 1 año, argentina, bronco neumonia, Herrera 1197.

Luis Garibaldi, 31 años, italiano, enfermedad del corazon, Salta 3090.

Celina Aguirre, 8 meses, argentina, pulmonia, Almirante Brown 780.

Eduardo Blanca, 16 meses, argentino, tuberculosis 2.ª Defensa 2051.

Amalia Olira, 24 meses, argentina, oclucion intesterial, H. Rawson.

RESUMEN

Nacimientos	....	60
Matrimonios	....	31
Defunciones	....	41

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado.	217.50	217.80
» á plazos: fin de mes	218.00	218.50
» » » Febrero 8	217.50	217.50
» » » Febrero 15	217.50	218.00
» » » Marzo 31	»	»
» » » Abril 30	219.00	219.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado.	107.00	103.00
fin de mes.	»	104.00
» B contado.	104.00	109.00
fin de mes.	»	»
» C contado.	92.50	92.80
fin de mes.	»	93.00
» D contado.	92.00	93.00
fin de mes.	»	90.50
» E contado.	94.50	95.00
fin de mes.	»	94.00
Série A oro contado	»	74.00
fin de mes	»	72.50
Cédulas Provinciales		
Série A contado.	»	85.00
fin de mes.	»	»
» B contado.	»	79.40
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	93.00
fin de mes.	»	»
» D contado.	»	91.80
fin de mes.	»	»
» E contado.	»	71.00
fin de mes.	»	»
» F contado.	»	64.00
fin de mes.	»	72.50
» G contado.	»	61.50
fin de mes.	»	61.00
» H contado.	»	»
fin de mes.	»	»
» I contado.	94.00	95.00
fin de mes.	»	»
» J contado.	90.00	90.00
fin de mes.	»	»
» K contado.	»	72.00
fin de mes.	»	77.20
» L contado.	68.50	68.50
fin de mes.	»	74.00
» M contado.	65.70	66.00
fin de mes.	»	74.50
» N contado.	65.00	65.50
fin de mes.	»	68.80
» O contado.	65.00	65.00
fin de mes.	»	69.00
» P contado.	65.00	65.50
fin de mes.	»	63.20
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	208.00
» fin de mes	»	188.00
» fin próx.	»	188.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	305.00
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	76.00	75.50
» » » fin de mes	»	78.00
» » » fin próx.	»	88.00
Español y R. la Plata al contado.	»	100.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado.	»	180.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado.	»	87.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado.	»	85.00
» » fin de mes.	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado.	»	96.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado.	»	100.00
» » » fin de mes.	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado.	»	95.00
» » fin de me[s].	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado.	»	76.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado.	»	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	81.50
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx.	»	92.00
Hip. Capita oro 40 °/o pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	7.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx.	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado.	»	51.00
» » fin de mes.	»	55.00
» » fin próx.	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 °/o pago al contado.	»	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 48.00, fin de mes 48.50.

Edificadora Floresta: 25 °/o pago: al contado 17.00 fin de mes 19.00.

Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: °/o pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 6.50 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 °/o pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/2—
Francia	4.98—5.00
Bélgica	5.00—5.02
Italia	5.05—
Alemania	4.04—4.05
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Febrero 8.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Pedro M Dernadas y Cia., Duggan Hnos. Amadeo Jolly; Espinosa y Canaveri, Antonio Ojea; Eugenio Somoza y Ca, Lixorso Novoa; Balleto Bidart, y Ca., R. de Elizalde y Fernandez Hnos. Juan M. Mirand é hijo y Castaños y Avendaño.

VENTAS

Lanas finas los 10 K• á ps, 6.00 centavos; id de borregas id id 6.85 id.

Cueros lanares al barrer, el kilo á 0,59 y 0,60; id de corderones id id 0.40, 0.21 y 0,45: id paledos id id 0.35 y 9.37; id vacunos de campo los 10 kilos á 4.30; 4.50 y 4.80; id de becerros id 8.49. cerda de potro id 8 60; maiz morocho los 100 kilos id 2; id para exportacion id id 2,75. trigo barleta id id 6.40; id candeal id id 8.

MERCADO CONSTITUCION

Febrero 8.

Entraron hoy á este mercado 73 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas 26.000 kilos á $ 7,80 8,40 por J. Ortiz 20.000 id id 8,45 id G. y J. Bilbao; 10.000 id id 8,00 7,50 id C. Gonzalez y Ca.. 12.000 id id 8.30 id M. Mendez; 10.000 id 7,50 id N. Aguirre.

Lana de borrega fina—2000 kilos á $ 7,50 por C. Gonzalez y Ca. 3000 id id 7,60 id M. de Hoz; 2000 id id 7.20 id N. y Aguirre. 5000 id id 7,60 id J. Ortiz; 5000 id id 7,80 id Mautalen Hnos. y Ca.

Lana de barriga—1009 [kilos á pesos 4,50 por M. Mendez.

Cueros lanares al barrer—400 docenas á pesos 0,67 0.69 por Mautalen Anos: y Ca. 166 id 0,70 id G. y Bilbao; 200 id 0.68 id M. y Marcoartú, 200 id 0.68 id C. Gomez y Ca.

Cueros vacunos de campo—50 cueros á pesos 4.90 por M. y Marcoartú; 200 id 4.80 id Mautalen Hno. y Ca.; 200 id 3.80 id M. Mendez.

Cueros vacunos de matadero—150 cueros á pesos 4.90 por L. Osornio B. y Ca.

Capones en pié—112 capones á pesos 235 por E. Bonifacio.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 984 y terneras 226

CONSIGNATARIOS	CAPATACES PROCEDENCIAS	NÚ. CIA
S. y Costa	C. Boudes, Saladillo	51
»	D. Darel, L. Heras	59
»	J. Chapar, Vecino	161
»	B. Irigoyen, Rodriguez	80
»	M. Buns, Tordillo	108
»	A. Cano, Cañuelas	48
»	D. Girig, Ranchos	80
J. C. Buzo	V. Capet, Saladillo	69
S A. Gomez y Ca.	P. Nutriton, Lomas	12
L. Linch »	S. Basualdo, Balcarce	309
»	A. Ruch, Ranchos	240
D. Esquivel	J. Morales, L. Heras	41
»	A. V. Bueno, Lobos	59
»	R. Mendez, Cañuelas	66
J. Davison	J. Lemos, Tandil	198
»	F. Pedraza, Mdes y Spcha	106
»	N. Tabon, Salado	80
J. B. Anasagasti	R. Montoya, Alberti	204
»	R. Moya, Monte	64
»	M. Hugo, Tapalqué.	278
G. Almanza	R. Crespo, L. Heras	50
A. Ceballos	A. Paeda, 25 de Mayo	143
»	C. Barrenechea, M. Paz	60
»	J. Chaves, Brandzen	70
»	S. Buteler, L. Flores	120
Duggan hno.	I. Alan, Navarro	100
»	P. Ibana, Cañuelas	96
J. Eiausquin	D. Stremen, Ranchos	60
	Total	2 095

Estaciones varias 950.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—48,60 47, 43, 40.
1ᵒ aparte buenas carnes—37.40, 35 33. 27.
2ᵒ ,, flacos—17, 15, 13.
Terneros grandes—17, 16, 14. 10
,, chicas—8, 6, 5,30.
Matanza general—13, 11, 10.
Capones—250, 2, 1.60,
Cueros de novillos—7, 6, 5.
,, ,, vacas—5, 4. 3.80.
Inutilizadas 4.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel á 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Domingo 9 gran funcion.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Domingo 9 de Febrero.

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millanes—Gran Compañia de zarzuela—hoy una escogida y variada funcion.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Domingo 9 de Febrero,—Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limítes: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandi, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandi, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Limites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores*.

SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enenfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N. 64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

Alquílanse dos hermosas piezas amuebladas en casa de familia del país, casa decente y ventilada, Montevideo nº 1346.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—abl° p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N. 351 v. 20 Ero.

Se ofrece para niñera una joven española. Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesiia. Por condiciones Hotel de Paris pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Avenida de Montes de Oca nº 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.
Se hace buen diario y el alquiler es muy módico. Cárlos Clarner. Nº. 369.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, remata[illegible] y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

RAMON GOMEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Febrero

Sus albaceas Don Nicolás y D. José F. Herrera invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por descanso de su alma se celebrará el Viérnes 14 en la iglesia de San Ignacio á las 11 de la mañana.

Nº 379 v; 24 F.

Comision de Higiene

DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.
Se reune todos los Lunes á las 8 p m.

Nº 226.

Se vende una preciosa casa quinta propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta a plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el Boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n. série N. Su dueño se desprende de esa hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé núm. 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

AVISO

Se hace saber al público, que por escritura privada, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Clarfeld etc. Bock, por separacion del sócio D. Rodolfo Bock, quedando á cargo del activo y pasivo Don Federico Clarfeld; y cuya escritura de disolucion se ha mandado inscribir por el señor Juez de Comercio Dr. D. Pascual Beracochea, en el Registro Público de Comercio, por decreto de fecha veinte y dos de Enero del corriente año.---Buenos Aires, Enero 23 del 1890.

N.º 365 v. 30 e.

AVISO

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la denominacion de M. Rossi y Hermano, compuesta de Don Juan y Don Márcos Rossi, ha quedado disuelta de amigable acuerdo, desde el siete de Enero del corriente año, quedando su activo y pasivo á cargo de Don Juan Rossi, segun todo consta de la escritura pasada ante el escribano Don Eduardo Durao. —Buenos Aires, Enero 30 de 1890.

Nº. 370 v. 4 F.

PRIMER PREMIO

40.000 PESOS M[N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 1 0 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta sor dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

A los accionistas del Banco Constructor de La Plata

De conformidad con el art. 1º tít. VI de los estatutos, el consejo de administracion convoca á los señores accionistas de este Banco, á la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el lúnes 10 de Febrero de 1890, á la 1 p. m, en el local del Banco calle Reconquista, al lado del Banco Nacional con el objeto de:

1º Presentar la memoria y el balance general del ejercicio vencido.

2º Acordar el dividendo.

3ª Reducir el capital de acciones hasta cinco millones, retirando de la circulacion 100.000 acciones; 50.000 por ahora y las restantes 50.000 cuando lo encuentre conveniente el Consejo. Por las acciones á retirar y anular, el Banco emitirá bonos al interés fijo de 12 o[o anual, pagaderos semestralmente, Estos bonos tendrán fuerza chancelatoria y el Banco los recibirá á la par por compra de propiedades. El Banco amortizará estos bonos mientras dure la Sociedad.

4º Autorizar al Consejo para recibir hasta la suma de dos millones de pesos ó sean 200,000 obligaciones á premio emitidas en Diciembre 31 de 1888, á la par de ps. 10 m[n. cada una, en pago por compra de propiedades.

5º La eleccion de 3 consejeros titulares y 6 suplentes en reemplazo de los salientes que son los señores Fortunato Cichero, Carlos M. Schweitzer, Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini y Rafael Hernandez que han cumplido su mandato,

6º Nombramiento de dos accionistas, para la revision y aprobacion del balance general.

Al mismo tiempo se hace presente que para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea en virtud del art. 7 tít. VI de los estatutos, los accionistas deberán depositar las acciones ó certificados, con anticipacion de 10 dias al de la reunion, en la caja del Banco, ó presentar boleto de depósito de un Banco, á fin de que la secretaria les muna de una boleta, en la que se exprese el número de votos, á que tengan derecho, la que á la vez les servirá de entrada.—Buenos Aires, Enero de 1890.—*Carlos M. Schweitzer*, Director principal. 366 v8F

REMATES JUDICIALES

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una propiedad situada en la calle Lorea 155 y 157 entre Alsina y Victoria con 5 piezas de material y dos de madera, en terreno de 15 mts. 36 cent. de frente al Este por 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro divisorio del costado no ocupa su verdadera posicion, pues entra en el terreno. Tasado en la suma de 34.824 ps. m. n, Base de venta 23.216.34 ps. 271v.6m.

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una casa de la calle Lorea 165 y 167, tiene 6 habitaciones y un galpon en terreno de 14 mts. 72 centímetros de fte. al Este y 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro del costado Norte de esta posicion avanza sobre la propiedad contigua de la misma sucesion. Tasada en 37.596.50 pesos. Base de venta 2[3 partes que son 25064.34 pesos. n371v.6m.

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de la tarde, de una casa situada en la calle de Moreno entre las de Entre Rios y Pozos, núm. 1871, con 7 piezas de material con techos de azotea. con dos hiladas de ladrillo sobre tirantes de pino tea, cielos rasos de lienzo, pisos de baldosa, puerta de fierro en el zaguan y en el fondo, cocina, letrina, pozo etc. en el terreno de 7 met. 75 cents. de frente al Sud, y 57 mts, 75 cents. de fondo al Norte. Tasado en la suma de 44.283.20 ps. Base de venta 2[3 partes que son 29522 80 pesos. n372v.6m.

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de una casa alta y baja calle de Pozos 270 y 72 entre Alsina y Moreno. El terreno se compone de 8 mets. 66 cents. de frente al Oeste por 27 met. 27 cent. de fondo al Este. El edificio es de altos y bajos. la parta baja tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo, etc. rebocada 3 en cal con entrepiso de tirantes de pino tea, piso de baldosa, puerta de calle de cedro, puerta de fierro en el zagnan. Planta alta—Consta de 6 habitaciones en barro, teniendo celocias de pino en las puertas exteriores, escalera depino, vidriera en el vestíbulo, bomba y un pequeño cuarto de tabla. Tasado en 27.373 ps. Base de venta 2[3 partes que son 18.248 ps. n372v.6m.

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde, en la parroquia de San José de Flores, calle **Rivadavia 374** antiguo entre las de Porvenir y Lamadrid, el terreno se compone de 11 mts 69 cents de frente al Norte por 60 mts 62 cents de fondo al Sud, el edificio se compone de 8 piezas de material con techos de azotea, con 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, con tirantes y alfajias de madera dura, reboque en cal, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, pátios embaldosados, puerta de reja en el primero y segundo zaguan, algibe con brocal enlozado y pilares de fierro, un zarzo de fierro de 30 mts de largo, cocica de material con cocina de fierro, fogon enlozado, con techo de fierro de canaleta. Tasado todo en 18772,87 ps. Base de venta las 2/3 partes que son 12515,26 ps. m/n. 372v.9m.

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 y 1/2 de la tarde en Flores, calle **Porvenir** entre Rivadavia y Union, linderos al Norte, en parte con el terreno de la misma sucesion por la propiedad anterior; al Este con la misma sucesion, al Oeste la calle Porvenir y al Sud con Barragan y Dr. Juan Lacoste, se compone 17 mts 32 cent de frente al Oeste por 49 mts 36 cent de fondo al Este. Tasado en la suma de 8765,90 ps. Base de venta 2/3 partes 5843,91 ps. 372v.9m.

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde de un terreno en Flores calle **Rivadavia** entre las de Lamadrid y Porvenir, son sus linderos al Norte calle Rivadavia, al Oeste con parte de la misma sucesion y en parte con el Sr. Gonzalez Pinto, al Sud con Barragan y al Este con el doctor Diana, se compone de 19 mts 91 cent de frente al Norte, siendo el contra frente ó sea el costado Sud de 20 mts 35 cent el fondo al Sud es por el costado Este de 72 mts 15 cents y por el del Oeste de 74 mts 22 cents Paredes medianeras, pozo de balde con brocal de material y pilares y armazon de fierro. Tasado en la suma de 18246,44 ps. Base de venta 2/3 partes que son 12.164,29 ps. 372v.9m.

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde, en la parroquia de Barracas al Norte situado en la calle **92 ó Ituzaingó**, son sus linderos al Sud calle en medio Dª Victoria Suarez, al Norte y Este Dª Melchora Śurez, al Oeste D. Enrique Tompson y doña Catalina Parodi, se compone de 8 mts 66 cents de frente al Sud á la calle 92 y 39 mts 40 cents de fondo al Norte por el costado Este, y por el del Oeste, que se compone de dos partes en la 1ª 24 mts 51 cents y en la 2ª 12 mts 64 cents, contra frente 8 mts 66 cents. Tasado en la suma de 6,741 ps. Base de venta 2/3 partes que son 4,494 ps. 372v.9m.

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 1/4 de la tarde, en Barracas al Norte, calle **134** esquina á la **96**. Son sus linderos al Norte 96, al Este por formar esquina la Nº 134 al Sud D. Antonio Madoyel y al Oeste D. José M. Romero. Se compone de 14 mts 72 cents de frente á la calle 96 y 43 mts 30 cents de frente á la 134. Tasado en la suma de 18460,60. Base de venta 2/3 partes que son 12311,08. Estas 9 propiedades pertenecen á la testamentaria de Dª Mariana Irriart de Lacoste y mandadas vender por órden del señor Juez Dr. E. Angel S. Pizarro. Los autos tramitan por la secretaria dei señor Mariño en los Tribunales calles Rodriguez Peña y Charcas. Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 ó Cangallo 2282 de 11 á 12. 372v.9m.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.

El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y qiuntas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**

El Martes 25 de Febrero á la 1 p[m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.

Art. 2.º La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.

Art. 3º El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete o[o anual.

Art. 4º El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.

Art. 5º Comuníquese, publiquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa*. A todo comprador se exijirá el 5 o[o en garantia de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.

Nº. 364. v. 25 Fº.

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN FEBRERO DE 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 6	25.000	1000
Juéves 13	10.000	1000
Juéves 20	10.000	1000
Juéves 27	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, Febrero 1 de 1890.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 per.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas durante *quince dias* para la impresion del anuario de Correos y Telégrafos, bajo las bases siguientes:

Las propuestas se presentarán en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando el certificado correspondiente que acredite haber depositado el licitador, en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Director General, una suma equivalente al 5 o[o del importe total calculado del contrato.

La *impresion deberá* hacerse en papel igual al que existe como muestra en la Secretaria de Correos de la Direccion.

El propenente manifestará el plazo máximo dentro del cual ha de entregar la edicion completa del anuario.

El precio deberá calcularse bajo la base de pliego de 8 pájinas por cada tiraje de un mil ejemplares.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo encuentra conveniente.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la secretaria de Correos de la Direccion General el dia 21 de Febrero de 1880 á las 3 p. m.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1890—*T. de Veyga.*—Secretario. v. 21 F.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

Buenos Aires, Enero 29 de 1980.

Siendo necesario que el dia 1.º de Febrero próximo, dé principio el servicio de cartas con valores declarados con las naciones extranjeras que á él se han adherido.

El Director General resuelve:

1.º Desde el dia 1.º de Febrero del corriente año, las Oficinas de la República autorizadas para efectuar el servicio interno de cartas con valor declarado, deberán asi mismo aceptar las que le fueren presentadas para su espedicion á los paises que han adherido á este servicio y que se indicarán en el cuadro adjunto.

2.º El despacho directo de los valores declarados á los paises de destino, queda á cargo exclusivo de la Oficina de certificados de la capital, la que será intermediaria entre las demás oficinas y los puntos de destino á los efectos de su expedicion y recepcion.

3.º Para mejor conocimiento del público las oficinas que deben hacer este servicio fijarán en el paraje mas visible en ellas, un cuadro que contenga, además de las instrucciones esenciales sobre la materia, los nombres de los paises que admiten los valores declarados en carta y el derecho y porte que la administracion percibe por cada una de aquellas.

4.º En la parte superior del sobre debe inscribirse con todas sus letras y cifras el monto del valor declarado, en francos y céntimos de esta moneda.

Si el valor, fuere declarado en moneda de franco, deberá indicarse su equivalente en francos y fracciones de este, haciéndose esta inscripcion debajo de la que corresponda á la anotacion de la declaracion del valor por la moneda real que ha originado la conversion.

5.º Las Oficinas de la República habilitada para este servicio, deben expedir en una sola guia, las cartas con valor declarado, para esta Capital y para los paises extranjeros.

6.º Los casos no comprendidos en la presente resolucion, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento interno del servicio de valores declarados.

7.º Comuníquese etc., etc.—*J. Cárcano.—T. de Veiga.*, Secretario.

Buenos Aires 29 de 1890.

Siendo necesario rodear las mayores garantias al servicio de cartas conteniendo valores declarados el director general—

RESUELVE:

1º La recepcion y expedicion de las cartas conteniendo valores declarados deberá verificarse en lo sucesivo en las oficinas cabeceras de distrito, bajo la vijilancia personal de los encargados de estas y de los contadores interventores de las mismas, y en las demás oficinas autorizadas para efectuar este servicio del jefe de ella y del empleado inferior inmediato.

2º A los efectos de la anterior disposicion los empleados mencionados levantarán á la recepcion y expedicion de cada balija un acta en la que detallarán el número de valores recibidos ó expedidos, nombres de los destinatarios, localidad de destino, oficina de orijen, fecha y número de la guia ordinaria que corresponda, cantidad declarada en cada pieza y nombre del empleado conductor.

3º Suscrita por el encargado de Distrito Contador Interventor ó por los demás empleados á que ya se ha hecho referencia el acta mencionada y archivada convenientemente el primero de estos dará aviso telegráfico al de la Oficina de destino de la re-

mision de los valores declarados, especificando el monto que representa cada uno, el nombre de las personas á quienes vayan dirigidas, dia y hora de su espedicion y número ó série del saco que los contenga.

4 Queda absolutamecte prohibido al personal de las Oficinas ò Distritos no especificados en esta resolucion intervenir directa ó indirectamenie en lá apertura ó espedicion de correspondencias conteniendo valores declarados, bajo la responsabilidad personal de los encargados de Distritos ò Jefes de Oficinas pudiendo únicamente hacerlo en los casos que se refiera á recibirlos del público ó efectuarles su entrega.

5º En los casos en que por interrupciones de las líneas telegráficas no pudiera tramitarse el aviso respectivo de estados de distrito ó de oficinas deberán asistir igualmente á la recepcion de todas las balijas que llegasen antes, de que se hubiere efectuado su apertura en prevision de que ellas pudieran contener cartas con valores declarados.

6º Tanto los encargados de distrito como los jefes de oficina que deben intervenir en este servicio serán en casos de sustraccion ó pérdida de valores, declarados personalmente responsables de su falta siempre que no justificaran debidamente el jiro ó destino que hubieran dado á ellos.

7.º En ausencia de los encargados de Distrito ò de Oficinas ampliamente justificada, podrán ser estos reemplazados á los efectos de esta resolucion por el empleado que los represente y en caso que lo fuera el contador interventor, lo sustituirá el empleado de mayor categoria, bien entendido que siempre que los encargados mencionados delegasen indebidamente los deberes que por esta resolucion se les impone serán severamente castigados.

8.º Comunicar, registrar y archivar la presente resolucion.

R. J. Cárcano.—T. de Veiga., Secretario

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO·—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación. 123 pm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Ca cuenta con un buen surtido de casimires franceses ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés,
Interés ú otros valores . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 3 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
" caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	2 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell* Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

LICITACIONES

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.

Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes,

N.º 367v.4 Fbre.

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 11 de 1890.—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbro.

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 6 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la promccion de 40 colchones y 80 almohadas de lana y refaccion de 100 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 5.—Febrero 6 de 1890.—*El Comisario General.* Nº. 378 v. 6 Mzo.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes (en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.
54 camas dobles de idem.
3 mesas de un largo de 13 m. cada una.
1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.
3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.
35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.
1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.
1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.
30 metros de cadenas de hierro galvanizado.
2 roldanas de fierro.
3 baldes de fierro galvanizado grandes.
56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.
15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.
645 cucharas de fierro blanco.
645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,
64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m$n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m$n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario General de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R*[illegible] Secretario

N.312v. 4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m$n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m$n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación sera el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego establecieado las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m$n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento ei proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga.* secretario. 317 v6 E.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matara, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, el tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga,* Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga,* Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa,** por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Bueno Aires, Noviembre 14 de 1889.Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

Por disposicion 1 señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **José Juan Vernis** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 3 de 1890—*Carlos Silveyra*—Secretario.

376 v. 8 Mzo.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis F. Posse, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Palomeque de Venturini**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1890—*Ezequiel Reppeto.*—Secretario.

No. 374 v. 7 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida,** ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benjamin Posse**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1890.—*Juan B. Palacios.* N. 377 v 8 Mzo.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion el señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D. Agnstin y Da. Valentina Reppeto** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho por ante la secretaría del que suscribe.

Buenos Aires, Enero 28 de 1890—*Eduardo Munilla.*

Nº. 375 v. 7 M